

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.
Estados Financieros e Informe del Revisor fiscal

31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de Gobierno Corporativo que incluye las consideraciones de la Circular 031 sobre la revelación de información social y ambiental, el Informe anual del Comité de Auditoría, el Informe Anual de Inspección General (IG), Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero y Proyecto de distribución de utilidades que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama', with a stylized flourish at the end.

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2024

Certificación del Representante Legal y Contador de la Corporación Financiera

A la Asamblea General de Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

29 de febrero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS. por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año y sus modificaciones posteriores, las cuales difieren de las aplicadas en la Unión Europea.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de	
		2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	131.455.888	18.473.724
Operaciones mercado monetario	12	88.109.161	67.908.982
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Inversiones	13	162.516.226	32.013.568
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	15	1.449.284	3.666.348
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	14	172.153.958	118.194.061
Cartera de créditos, neto de provisiones	17	3.489.235	-
Cuentas por cobrar	18	37.114.553	64.418.622
Derechos de uso	19	1.226.739	2.152.988
Activos materiales, neto	20	2.755.581	3.113.998
Impuesto diferido, neto	26	7.881.855	14.444.029
Otros activos financieros	21	24.957.436	31.380.410
Otros activos no financieros	22	183.439	478.781
		633.293.355	356.245.511
Pasivos			
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	16	421.260.487	141.890.688
Pasivo por arrendamientos	19	962.421	1.598.451
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	15	11.887	3.237.750
Cuentas por pagar	23	4.447.352	4.871.320
Impuesto a las ganancias	26	6.230.689	14.465.690
Beneficios a empleados	24	15.686.817	12.845.797
Pasivos estimados y provisiones	25	2.819.278	1.023.487
		451.418.931	179.933.183
Patrimonio			
Capital autorizado suscrito y pagado	27	133.721.376	133.721.376
Otros resultados integrales	28	(1.579.898)	(10.455.194)
Reserva Legal	28	15.035.124	10.786.684
(Pérdidas) por adopción por primera vez		(224.936)	(224.936)
Resultado del ejercicio		34.922.758	42.484.398
Total Patrimonio		181.874.424	176.312.328
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		633.293.355	356.245.511

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Excepto utilidad por acción expresada en pesos

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos operacionales			
Valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda		55.643.082	60.796.809
Intereses de cartera de créditos comerciales		123.803	-
Utilidad en la valoración de derivados de negociación		13.577.363	24.625.042
Utilidad en venta de inversiones negociables en títulos de deuda		9.270.088	4.779.272
Utilidad en operaciones simultáneas		6.419.778	5.691.995
Utilidad en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		53.002.263	67.956.310
Utilidad en la valoración de operaciones de contado		11.887.297	7.884.756
Rendimientos en operaciones activas del mercado monetario y otros intereses		9.833.283	5.009.893
Ingresos por comisiones y honorarios	32	8.103.071	15.173.645
Ingresos por precios de transferencia	32	58.471.773	70.139.667
Otros ingresos	30	12.067.515	16.006.314
		238.399.315	278.063.703
Gastos operacionales:			
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda		35.674.591	52.512.291
Pérdida en valoración de derivados de negociación		8.767.204	36.184.344
Pérdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		13.736.448	33.270.755
Pérdida en valoración de operaciones de contado		14.903.029	11.051.978
Intereses operaciones pasivas del mercado monetario		10.120.099	6.641.987
Pérdida en posiciones en corto (simultáneas)		13.171.398	5.935.294
Pérdida en venta de inversiones instrumentos de deuda		3.893.672	2.595.677
Intereses depósitos y exigibilidades		11.181.914	2.094.779
Intereses por créditos de bancos y otras obligaciones financieras		45.103	63.405
Beneficios a empleados	24	44.057.398	34.276.717
Honorarios		3.462.632	3.075.307
Impuestos y tasas		5.396.192	3.939.510
Arrendamientos		89.289	78.986
Provisión por deterioro de cartera de crédito		43.182	-
Depreciaciones		2.528.302	2.719.947
Otros gastos	31	13.169.337	14.926.546
		180.239.790	209.367.523
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta			
Impuesto de renta corriente y diferido	26	58.159.525	68.696.180
		23.236.767	26.211.782
Utilidad neta del ejercicio		34.922.758	42.484.398
Utilidad neta por acción		261	318

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta del ejercicio		34.922.758	42.484.398
Impuesto diferido	26	(5.916.864)	4.343.730
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable		<u>14.792.160</u>	<u>(10.513.512)</u>
Otro resultado integral		<u>8.875.296</u>	<u>(6.169.782)</u>
Total resultado integral		<u>43.798.053</u>	<u>36.314.616</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Pérdidas retenidas en adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2022		133.721.376	10.324.570	4.621.146	(224.936)	(4.285.412)	144.156.744
Constitución reserva legal	26	-	462.114	(462.114)	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	42.484.398	-	-	42.484.398
Dividendos Pagados	28	-	-	(4.159.032)	-	-	(4.159.032)
Otro resultado integral - Disminución por títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	(6.169.782)	(6.169.782)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022		133.721.376	10.786.684	42.484.398	(224.936)	(10.455.194)	176.312.328
Dividendos pagados	28	-	-	(38.235.958)	-	-	(38.235.958)
Ganancia del ejercicio		-	-	34.922.758	-	-	34.922.758
Otro resultado integral- Incremento por títulos disponibles para la venta e impuesto diferido		-	-	-	-	8.875.296	8.875.296
Constitución reserva legal	26	-	4.248.440	(4.248.440)	-	-	-
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023		133.721.376	15.035.124	34.922.758	(224.936)	(1.579.898)	181.874.424

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2.022
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		34.922.758	42.484.398
Ingresos y Gastos que no afectan el efectivo			
Depreciación de activos materiales	20	1.404.173	1.689.774
Depreciación de derechos de uso	19	1.124.129	1.030.172
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	19	45.103	63.405
Intereses operaciones de liquidez y depósitos		926.460	206.560
Valoración de inversiones neto		(19.968.491)	(8.284.518)
Valoración de operaciones de contado		3.015.732	3.167.222
Valoración de operaciones de forwards		(4.810.158)	11.559.303
Por valoración de operaciones simultáneas		762.373	942.091
Movimiento neto de provisión de cartera	17	43.182	-
Movimiento neto de prima extralegal	24	(2.260.178)	(5.900.702)
Movimiento neto de provisiones	25	1.795.791	(195.579)
Movimiento transfer pricing del año		(33.603.717)	(61.199.821)
Diferencia en cambio no realizada		(33.710.523)	(40.897.821)
Gasto por impuesto de renta corriente	26	22.591.457	29.481.779
Gasto por impuesto de renta diferido	26	645.310	(3.269.997)
Cambios netos de activos y pasivos de operación			
(Compra) Venta neta de inversiones, neto		(149.701.904)	262.342.385
Operaciones con divisas (contados y forwards), neto		4.011.489	(11.364.308)
Intereses pagados y recibidos, neto		8.978.890	2.834.252
Movimiento neto de cartera	17	(3.532.417)	-
Movimiento de cuentas por cobrar		60.893.640	5.235.250
Disminución (aumento) de depósitos en garantía operaciones mercado monetario		22.845.355	(12.788.141)
Movimiento Otros activos no financieros		295.342	(9.045)
Movimiento neto de otros pasivos financieros		268.206.449	(180.197.494)
Movimiento neto de cuentas por pagar		(7.068.433)	1.295.389
Pago de impuesto de renta		(25.920.010)	-
Movimiento neto de beneficios a empleados	24	5.101.198	3.920.593
Efectivo neto generado por las actividades de operación		157.033.001	42.145.146
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Venta (compras) en operaciones simultáneas		(46.829.926)	(55.839.000)
Adiciones y bajas activos materiales, neto	20	(1.045.756)	(1.077.926)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(47.875.682)	(56.916.926)
Flujo de efectivo de las actividades de Financiación			
Pago de dividendos	24	(38.235.958)	(4.159.032)
Pagos de arrendamientos financieros	19	(879.013)	(767.457)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(39.114.971)	(4.926.489)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		70.042.348	(19.698.269)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		18.473.724	5.038.428
Efecto de diferencia en cambio en efectivo y equivalentes		42.939.816	33.133.565
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		131.455.888	18.473.724

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., (en adelante “la Corporación” o “la Corporación Financiera”) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNAMV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaría 16 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 1 de 2018 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicione las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2023 cuenta con 78 colaboradores, que se sostiene respecto al año anterior (78 en 2022) incluyendo temporales, y no tiene sucursales, agencias o corresponsales bancarios en el territorio nacional. Tampoco tiene filiales ni subsidiarias.

Los estados financieros de BNP Paribas Corporación Financiera correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 se autorizaron por la Junta Directiva el 30 de enero de 2024. Los correspondientes al año anterior, el 31 de enero de 2023.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Mediante los Decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, se establece una excepción para aplicar el marco técnico normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, respecto al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9 contenidas en dicho anexo, así que los capítulos I-1 Evaluación de las Inversiones y XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá vigente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas activos e instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos, excepto por la TRM, el resultado neto por acción, el valor nominal de las acciones y aquellas secciones en las que se indique lo contrario.

Los estados financieros comparativos que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, forma de presentación que proporciona una información fiable. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a cancelar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.
- b. El Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales (ORI) se presentan por separado como lo permite la NIC 1, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- c. El Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta los cambios del patrimonio durante el período objeto de presentación.
- d. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación y los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Moneda Funcional y de Presentación

La Corporación ha determinado que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos condiciones subyacentes de sus operaciones, y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en miles de pesos colombianos como su moneda funcional y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados para la Corporación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan:

- Como un ingreso si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores pasivos para la Entidad
- Como un gasto si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores activos para la Entidad
- Como un ingreso si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores activos para la Entidad
- Como un gasto si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores pasivos para la Entidad.

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera y del Banco de la República, las Corporaciones Financieras, como Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3.822,05 por 1 USD y \$4.810,20 por 1 USD al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo y pasivo correspondiente y en resultados, según corresponda.

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios compartidos se reconocen por referencia al nivel mensual de cargos, costos y gastos incurridos por parte de la Corporación conforme la asignación de gastos asignada con las Compañías suscriptoras del contrato; actualmente BNP Paribas Oficina de Representación, BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A, BNP New York, BNP Canadá, BNP Paris SA, BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd. (ISPL), BNP Brasil, BNP PARIBAS Asset Management y BNP Paribas CARDIF.

3.3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: depósitos en el Banco de la República y depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y Medición

En su reconocimiento inicial, BNP Paribas clasifica sus instrumentos financieros, exceptuando las inversiones, en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: BNP Paribas evalúa si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero. Como resultado de esta evaluación:
 - I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
 - II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles si el resultado de la prueba anterior es positivo, BNP Paribas clasifica el instrumento de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definido por esta, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario,
 - III. Si el resultado es negativo, procede a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros depende de las intenciones que la Gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios). La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta y toma de utilidad en el corto plazo).
- III. Si el modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento, éste será evaluado a costo amortizado. Si el activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta, estos deben clasificarse en la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), por otro lado, si la intención de la entidad es mantenerlos para negociarlos en el corto plazo, serán instrumentos a valor razonables a través de resultados.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Para el caso de las Inversiones, teniendo en cuenta el alcance definido por el Gobierno de Colombia a la adopción de NIIF en el Decreto 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año, la Superintendencia Financiera establece las diferentes categorías de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones a costo amortizado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

BNP Paribas cuenta con dos líneas de negocios que se dedican a la intermediación del mercado de capitales y monetario: Global Markets y ALM Treasury.

- Global Markets tiene un perfil de intermediación de mercados y administración de riesgo de las posiciones que toma en los mercados financieros, operando con clientes y contrapartes en estrategias que involucran operaciones sobre variables financieras representadas en los instrumentos que participa, con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios e índices en el corto plazo. Si bien, el negocio no tiene una estrategia pura de especulación, porque la complementa con una estrategia de intermediación de mercados, en el caso de las inversiones el componente de toma de utilidades/resultados en el corto plazo es el componente principal.
- ALM Treasury interviene en el mercado de capitales y monetario a fin de cumplir dos de sus mandatos prudenciales: i) gestión de la liquidez de la Corporación, controlando los descaldes de vencimientos contractuales entre activos y pasivos y efectuar las inversiones regulatorias según los requerimientos del Banco Central y otros organismos Gubernamentales; ii) gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario, actualmente concentrado en la gestión del portafolio estructural de la entidad, invertido en TES disponibles para la venta con una duración promedio de 3 años, de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el ALCo.

Reconocimiento

BNP Paribas reconoce un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y cuando este cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de la Corporación es registrar los instrumentos y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad, reconociendo en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, BNP Paribas, como receptor de la transferencia, no reconoce el activo transferido como un activo.

Medición inicial

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos de deuda es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

Por otra parte, la contabilización de los derivados se realiza en la fecha de negociación. La contabilidad por fecha de negociación, en el caso de estos instrumentos, implica el reconocimiento del derecho y la obligación desde el momento en que se pacta. De igual manera, es necesario reconocer las diferencias en valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha en que se liquida dicho contrato, directamente en el resultado del período en el que se origina.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio elegido por la Corporación para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Todos los instrumentos derivados, las operaciones de contado sobre divisas y títulos y las Inversiones venta valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda se miden a valor razonable, contabilizando las ganancias o pérdidas en el estado de resultados del período en el cual tenga lugar. Las operaciones del mercado monetario, los depósitos de ahorro y las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros:

Valor razonable a través de resultados

BNP Paribas ajusta el valor de los instrumentos financieros registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio provisto diariamente por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características, el proveedor de precios seleccionado por BNP Paribas es Precia. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como utilidad o pérdida en valoración.

Costo amortizado

Para el reconocimiento del costo amortizado BNP Paribas aplica el método de la tasa de interés efectiva. Al aplicar el método en cuestión, se amortiza cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, llamado también costo incremental de transacción, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Esta decisión se apoya en el impacto y análisis de brechas con respecto al método del interés efectivo.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales

BNP Paribas ajusta la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente, calculado a TIR, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio (ganancia o pérdida acumulada no realizada), para los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

Provisiones

La Corporación realiza el seguimiento y estimación de provisiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, según lo previsto en el numeral 6.1.1, son mayores a las estimadas con la regla señalada, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

3.5.2 Deterioro de activos financieros

BNP Paribas evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales estén deteriorados con base en los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Corporación.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

Lo anterior es aplicado sobre instrumentos que típicamente generan riesgo de contraparte, en lugar de los que generan riesgo de crédito regulados en las disposiciones sobre el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, típico del otorgamiento de operaciones de crédito al mutuo en Colombia); teniendo en cuenta que en el segundo caso, el Gobierno de Colombia otorgó excepción de aplicación de esquema de deterioro basado en pérdidas incurridas según las disposiciones del Decreto 2784 de 2012. En contraposición, autorizó a la Superintendencia Financiera a reglamentar el modelo basado en pérdidas esperadas para el reconocimiento de provisiones de cartera de créditos, según lo estipulado en el Capítulo II de la CBCF. Sin embargo, es importante mencionar que la Corporación Financiera no realiza operaciones de cartera de créditos y por tanto no aplica las consideraciones de deterioro definidas por la Superintendencia a este tipo de activos.

La Corporación realiza transacciones conforme las operaciones que se mencionan a continuación:

3.5.2.1 Baja en cuentas

NIF establece que un activo se dará de baja en cuentas si la entidad ha transferido significativamente los riesgos inherentes al instrumento financiero, o si ha transferido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo, o si la entidad ha mantenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido la obligación contractual de pasar esos flujos de efectivo según un acuerdo que satisface las siguientes tres condiciones:

1. La entidad no tiene la obligación de pasar esos flujos de efectivo a otra entidad, a menos que recaude importes equivalentes sobre el activo original.
2. A la entidad le está prohibido vender o pignorar el activo original (salvo en forma de garantía para el traspaso de los flujos de efectivo a la otra entidad), y
3. La entidad tiene la obligación de remitir sin demora esos flujos de efectivo.

Si, por el contrario, la entidad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero, continuará reconociendo dicho activo y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En períodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo cedido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Si la entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la entidad debe evaluar si ha retenido el control sobre el activo financiero:

- a. Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero, si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero según su participación continuada sobre el activo: si esta toma forma de garantía, el importe por el que se medirá será el menor entre el activo y el importe máximo requerido para devolver por la contraprestación recibida.
- b. Si ésta toma forma de una opción comprada o emitida, o de una opción que se liquida en efectivo, el importe por el cual se debe medir será el valor de la recompra del activo.

En las operaciones repo y simultáneas se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante, entrega valores al adquirente, y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente le entrega dinero al enajenante u originador.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

Según la norma, los valores se deben registrar en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad debe valorarlos y reconocer los riesgos propios. Asimismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante debe reclasificar en su balance los valores entregados en una operación repo o simultánea a una cuenta especial y deberá registrarlos en sus cuentas contingentes para revelar su entrega.

El adquirente, debe registrar en sus cuentas contingentes el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo y simultáneas deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo y simultánea sólo se registran en el balance del adquirente, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos por la celebración de repo o simultánea que se entreguen nuevamente por alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas contingentes.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas contingentes.

Cuando el adquirente incurra en una posición en corto, esto es, cuando venda los valores recibidos producto de posiciones activas en repos o simultáneas, deberá registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, inicial por el precio justo de intercambio de los respectivos valores, con contrapartida a resultados.

Los rendimientos de las operaciones repo y de las operaciones simultáneas se causan nominalmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denomina: “adquirente”.

La posición pasiva en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denomina: “enajenante”.

3.5.2.2 Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas ‘over-night’, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

3.5.2.3 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación para mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o para eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que se exponen los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio corresponde al por el que un comprador y un vendedor, suficientemente informados, transarán el título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan a diario.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas o autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se reconoce como un menor valor de la inversión.

a. Clasificación y valoración

Las inversiones se clasifican como se indica a continuación y están representadas en títulos de deuda y participativos, los primeros otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los participativos dan el carácter de copropietario del emisor e incluyen los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos para obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Inversiones a costo amortizado	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al comprar.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – títulos de deuda	Sin plazo	Categoría por defecto. Disponibles para la venta.	Utilizan los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	Los cambios que se presenten en estos valores se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

b. Derechos de transferencia de inversiones

Corresponde a inversiones que han sido enajenadas y representan la garantía colateral de compromisos, según sea el caso, entregados en una operación repo o simultánea.

c. Deterioro: Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede,
B	Aceptable, superior al normal	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda, Asimismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses, De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, sus estados financieros y otros datos disponibles presentan deficiencias en su situación financiera, por suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es muy dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

3.5.3 Valor razonable – Instrumentos Financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en la situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen considerar datos como el riesgo de liquidez, el de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para instrumentos financieros.

3.5.4 Pasivos Financieros medidos a costo amortizado

Registra las obligaciones a cargo de la Corporación por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, así como por la realización de operaciones propias de la actividad financiera, incluidas las del mercado monetario.

3.5.5 Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

Los fondos interbancarios registran los fondos obtenidos por la Corporación de otras entidades financieras en forma directa sin mediar para ello, pacto de reventa de cartera o de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado deben contabilizarse en otras obligaciones financieras.

Así mismo, este rubro registra los compromisos de transferencia de operaciones repo mediante las cuales la Corporación transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

A este participante en la operación se le denomina enajenante.

Repo abierto es aquel con el cual se establece que no se inmovilizan los valores objeto de la operación repo. En este evento, la transferencia de la propiedad se puede realizar sobre valores de la misma especie y características.

Repo cerrado es aquel donde se acuerda inmovilizar los valores objeto de la operación, por eso el compromiso de transferencia de la propiedad se debe realizar sobre los mismos valores inmovilizados, salvo que se haya establecido la sustitución de dichos valores. Las operaciones de reporto o repo se presumen cerradas salvo pacto expreso en contrario.

Las posiciones en corto sobre simultáneas corresponden a activos que han sido adquiridos en operaciones activas del mercado monetario, y ventas con posterioridad. El pasivo resultante a favor de la contraparte de la operación activa del mercado monetario se reconoce a precios de mercado con efecto en resultados, según las normas de valoración de inversiones, impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.5.6 Derivados y operaciones de contado sobre divisas - Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o *“forward”*, las opciones, los futuros y los *swaps* o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término “subyacente” para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la CBCF (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado”.

Según el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, estos pueden clasificarse en dos categorías: derivados básicos y exóticos. Los instrumentos que combinan los tipos de instrumentos financieros derivados básicos son estrategias con instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan en las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*“plain vanilla”*). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los *swaps* asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben identificarse desde su celebración y ser documentados adecuadamente.

a. Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados

Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados, la Corporación Financiera evalúa estos factores, según apliquen en cada caso (ver Nota 6 – Administración de Riesgos).

La Corporación registra todos sus instrumentos financieros derivados en los estados financieros, utilizando las cuentas del Catálogo Único de Información Financiera - CUIF para propósitos de supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la CBCF.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de activos o pasivos y correspondientes ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada por valoración o de una pérdida acumulada por valoración. Igualmente se procede con los instrumentos financieros derivados en que se negocie.

La metodología de valoración para las operaciones *forward* y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en la estimación de la tasa de valoración de acuerdo con información del mercado y el plazo al vencimiento de la operación según los cálculos del proveedor de precios. A partir de ésta y de la tasa pactada contractualmente, se calcula el valor de los flujos futuros de la operación (obligación y derecho).

Mientras la posición de derivados se encuentre abierta, la valoración acumulada se registra en las cuentas de ingresos o gastos por valoración de derivados según corresponda. Una vez liquidada la posición, a su vencimiento, la utilidad o pérdida resultante se registra en las cuentas de ingresos o gastos por ventas de derivados, según corresponda, cancelando los saldos registrados en los resultados por valoración. Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones.

c. Operaciones de contado sobre divisas

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. Mientras la posición se mantenga abierta, la Corporación Financiera reconoce el valor justo de la operación, como el descuento de los flujos futuros estimados de la transacción a tasas de interés aplicables, con contrapartida en el estado de resultados. Cuando se cierran las posiciones, al vencimiento, se revierten los saldos afectados en resultados hasta ese momento y el producto final de la liquidación a la TRM aplicable al día versus la tasa negociada en la operación, se reconoce en el estado de resultados.

3.5.7 Cartera de créditos

A la fecha de la presentación de estos estados financieros, la estructura de la cartera de créditos de la Corporación se compone únicamente de las transacciones de Supply Chain Financing (Confirming), que son aquellos créditos mediante los cuales se negocian y reciben facturas anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos por cobrar al deudor de los documentos cedidos. Estas colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por la entidad a cambio de las facturas que la cedente entregó a la Corporación. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el Valor nominal real de las facturas se amortiza en el estado de resultados diariamente hasta la fecha de vigencia de la obligación a favor de la Corporación. Las facturas adquiridas se clasifican como créditos comerciales.

Para negociar las facturas (Confirming), la Corporación accede a las facturas de los cedentes mediante la plataforma de una Fintech con los títulos valores disponibles para adquirir entidades corporativas.

Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

Según el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera vigilados por esta Superintendencia Financiera de Colombia que integran el grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera que establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

La Corporación evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de la cartera, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

La entidad califica y provisiona la cartera de crédito de la siguiente forma:

Provisión individual

Para la categoría de cartera comercial la calificación y provisión de la cartera de la Corporación se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). La provisión individual de la cartera de créditos refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores cuando el deterioro de dichos activos aumenta. Esta porción se constituye para reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por la entidad con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). El deterioro económico en que incurriría la entidad si se materializa alguna situación de incumplimiento referida en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995.

3.5.8 Cuentas por cobrar

Registra los derechos como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios de Advisory prestados, impuestos y pagos por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. También registra la cuenta por cobrar con Casa Matriz por concepto de precios de transferencia.

Se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable, por ser de corto plazo.

3.5.9 Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago que tiene la Corporación con sus clientes, proveedores y órganos de control externo, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, impuestos, retenciones, aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

3.6 Activos materiales

Registra los activos tangibles adquiridos por la Corporación que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta que el activo está en condiciones de uso. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y posterior de sus activos fijos. El valor residual de éstos es cero.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Propiedad y equipo	Descripción	Porcentaje de depreciación anual
Equipo telefónico	Teléfonos fijos, máquinas de autorrespuesta, redes, fax, excepto teléfonos móviles	20%
Equipos de reproducción	Máquinas copiadoras e impresoras	20%
Equipos de salas de reunión	Proyectores, video conferencia y equipo de audio	20%
Equipos centrales de cómputo	Servidores, memorias, procesadores, discos duros, pantallas, equipo de respaldo (back-up) impresoras	20%
Mini-computadores (procesamiento)	Servidores centrales	20%
Minicomputadores	Terminales	33%
Minicomputadores	Estaciones de trabajo, memorias, impresoras, discos duros y pantallas	33%
Teléfonos móviles	Teléfonos móviles	33%
Mobiliario de oficina	Mobiliario de oficina	20%

3.7 Otros activos no financieros

La amortización se efectúa por el método de línea recta de la siguiente manera:

Concepto	Amortización
Seguros	Durante su vigencia/cobertura
Otros gastos prepagados	Durante el período prepagado
Obras de arte	No aplica, son activos de vida útil indefinida

La Corporación utiliza el método del costo revaluado para la medición inicial y posterior de sus obras de arte. El valor residual de éstos es cero.

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. La Corporación es arrendataria de inmuebles. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

3.8.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos de un arrendamiento se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos y para la Corporación consiste en el arrendamiento de un depósito.

3.9 Beneficios a Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo. Los beneficios acumulados para los empleados reconocen un pasivo respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, cuando se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estima que se pagarán a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados este valor se estima por parte de casa matriz con base al precio de la acción de BNP Paribas y la tasa de cambio del euro.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Corporación sobre los 2servicios prestados por los empleados hasta la fecha informada.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo.

La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo, beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

3.10 Impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

La Corporación ha construido las proyecciones financieras del 2023 al 2028 y ha evaluado con base en estos resultados el registro en los estados financieros del impuesto diferido activo, considerando que es recuperable en vigencias fiscales futuras.

3.11 Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen estas tres condiciones: 1) La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) por un suceso pasado, 2) quizás la Corporación deba de recursos con beneficios económicos para cancelar la obligación, y 3) puede estimarse fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

BNP Paribas reconocerá inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIIF 15, donde la Corporación hace juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Los ingresos que reconoce la Corporación por ingresos por intereses se reconocerán siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b. Los ingresos de actividades ordinarias se miden confiablemente.

3.13 Presentación estados financieros

Con fines comparativos algunas cifras de las revelaciones y del Estado de Otros Resultados Integrales del ejercicio fueron reclasificadas o agrupadas. Ninguna de estas agrupaciones tiene incidencia en la lectura de la rentabilidad ni la situación financiera de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Corporación presenta estados financieros individuales, por lo cual le aplica la excepción de aplicar la NIIF 9 para clasificación de inversiones y cartera de créditos. La Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no tiene deterioro en ninguno de sus instrumentos financieros.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Puede que algunas entidades ya contabilizaran dichas transacciones según los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto en la Corporación en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 5. GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación tiene principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad y la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Corporación cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética, incluyendo uno especial para el Front Office, que recogen los principios éticos esenciales y definen pautas de conducta que rigen a los funcionarios, para evitar los conflictos de interés y asegurar el manejo de la información privilegiada. La entidad realiza un monitoreo constante de las llamadas, correos y medios de confirmación de las operaciones y realiza seguimiento de las operaciones para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en los manuales, y su consistencia con las condiciones de mercado. Esto incluye controles relativos a políticas de regalos, conflictos de interés, transacciones personales y el manejo de información privilegiada. Cada empleado se clasifica por su sensibilidad respecto a su acceso a información privilegiada de sus clientes, con lo que se busca prevenir conflictos de interés, fraude y conductas contrarias al mercado.

Las políticas de Gobierno Corporativo de la Corporación son disposiciones integradas por las leyes vigentes sobre la materia, los estatutos de la entidad y sus modificaciones, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, el conjunto de políticas del Sistema de Control Interno, así como las demás disposiciones de ética y conducta aplicables.

Los miembros de la Junta Directiva se eligen para períodos de un (2) años contado a partir de su elección, salvo en un período diferente del año, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Si la Asamblea General de Accionistas no hiciera nueva elección de directores, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe nueva designación. Los miembros de Junta Directiva principales participaron en las Juntas Directiva sin transgredir el máximo de faltas. En los casos de ausencias justificadas se coordinó con sus suplentes personales y se permitió la representación suficiente para tener quorum. La Junta Directiva tiene 5 renglones, dos de ellos conformados por Miembros Independientes.

Reuniones de la Junta Directiva - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de esta. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, salvo que se consagren mayorías especiales en los estatutos.

Responsabilidades frente al control interno - La Junta Directiva cumple con las funciones particulares que le asigna la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Control Interno, en particular las previstas en Parte 1, Título Primero, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

CEO - presidente: El gobierno, la administración y representación de la Corporación está a cargo del presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en las disposiciones de la Junta Directiva.

La Corporación tiene, además del presidente, tantos representantes legales como determine la Junta Directiva, quien es la encargada de crear los cargos y definir sus funciones, aunque, en todo caso, los cargos que conlleven representación legal dependerán jerárquicamente del presidente, y podrán denominarse Vicepresidencias. Los representantes legales también tendrán la representación legal de la Corporación con las mismas facultades y limitaciones cuantitativas y cualitativas del presidente, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Los representantes legales continuarán en el cargo hasta cuando sean removidos o reemplazados por la Junta Directiva. Previo al ejercicio de su cargo, los representantes legales deberán aceptar su cargo, poseerse de él y tomar juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo con las normas aplicables.

Comité de Auditoría - Para que se cumpla la labor de la Junta Directiva, ésta tiene el Comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de evaluar el control interno de la entidad, y de su mejoramiento continuo, sin que ello suponga una sustitución a la responsabilidad colegiada de la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter de asesoría y apoyo. 3 miembros de la Junta Directiva, presidida por un Miembro Independiente, sesiona al menos una vez cada tres meses, del Comité de Auditoría.

Inspección Générale (Auditoría Interna) - Es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Corporación, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. En tal sentido, la Corporación tiene un equipo de auditoría basado en Colombia desde el año 2021 y con el soporte del Hub LatAm realizan todas las auditorías regulatorias y de Grupo requeridas según el análisis anual de riesgo realizado a cada Unidad de Auditoría. que hace parte del grupo de la Inspección Générale del Grupo BNP Paribas Auditoría Interna cumple las normas y parámetros que garantizan el ejercicio profesional e idóneo de la auditoría interna, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales, todo ello de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera y las políticas del Grupo BNP Paribas.

Defensor del Consumidor Financiero - La Corporación cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero designado por la Asamblea de Accionistas para un período de (2) dos años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por períodos iguales.

Las funciones, competencias e inhabilidades del Defensor del Consumidor Financiero, así como el procedimiento de quejas establecido según la Ley 1328 de 2009, están disponibles para consulta en la página web de la Corporación. El Defensor del Consumidor Financiero, informa mensualmente a la Junta Directiva y hace las recomendaciones a las quejas en caso de presentarse.

Durante 2023 la Corporación Financiera recibió directamente una queja de un cliente relacionada con los productos ofrecidos por la entidad, para 2022 no se recibieron quejas. Otras quejas recibidas fueron dirigidas erradamente a la entidad y en su respuesta se dirigió a los Consumidores Financieros.

Encuesta Código País.

Conforme lo estipulado en la Circular Externa 028 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), BNP Paribas Colombia diligenció y envió a través de los sistemas dispuestos por la SFC la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas “Código País”, la cual corresponde al periodo comprendido entre 1 de enero y 31 diciembre de 2023. Dicha encuesta se radicó el 30 de enero de 2024.

NOTA 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Factores de Riesgos Financieros

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Corporación Financiera, conscientes de la exposición a los riesgos tradicionales tanto financieros como no financieros a los que está expuesta, ajusta sus estrategias de gestión de riesgos a los esquemas establecidos por el Grupo BNP Paribas a nivel mundial con el fin de mitigar los efectos adversos que ellos puedan tener en la Corporación.

Dentro de las políticas definidas por la Alta Gerencia se encuentran: i) evaluar periódicamente y de manera integral los riesgos a los que está expuesta la entidad; ii) no iniciar el ofrecimiento de ningún producto sin la debida identificación de los riesgos asociados, para lo cual se han implementado los Comités de Nuevas Actividades (NAC, por sus siglas en inglés); iii) impartir las directrices de riesgo, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; iv) monitorear el perfil de riesgo de la entidad; v) adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros y no financieros; vi) establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se desarrolla a través de las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada gestión y control de los riesgos relacionados con el negocio bancario, son emanadas de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de la Corporación y están en concordancia con las políticas del Grupo BNP Paribas. Para ello, la Junta Directiva conoce y aprueba la estructura, los recursos y procesos asociados a esta gestión y para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo en comités internos que la acompañan en el seguimiento, aprobación y control de políticas, metodologías, límites y estrategias para identificar, medir, control y mitigación de riesgos.

Los avances en materia de gestión de riesgos son presentados a la Alta Gerencia principalmente a través de los Comités de Riesgos (mensual), Comités de Auditoría (trimestral), Junta Directiva (mensual), Comité ALCO (trimestral), Comité Regulatorio (mensual) y Comités Territoriales de Compliance y de Control Interno (Semestral). En dichos foros se tratan y se comunican los aspectos más relevantes en materia de gestión de riesgos, control interno, situación financiera, implementación de regulaciones locales relacionadas con SIAR, SCI y SARLAFT y políticas internas que puedan cambiar el perfil de riesgos de la compañía, así como riesgos reputacionales y factores de gran relevancia que puedan influir en el negocio y en los clientes.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente y está conformado por el Head of Territory, el Head of Global Markets, el Chief Operational Officer, el Head of Compliance, el Head de Legal, el Risk Representative y es presidido por un miembro independiente de la Junta Directiva. A continuación, se presenta el porcentaje de asistencia al Comité de Riesgos durante el año 2023 y 2022:

	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Quorum	100%	80%	100%	100%	100%	80%	80%	100%	100%	100%	86%	100%

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Quorum	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	80%	80%	80%	80%

La política de gestión de riesgos está definida al más alto nivel e implica la independencia de las diferentes funciones dentro del Grupo así: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de crédito y contraparte, Riesgo Operacional, Riesgo Legal, entre los más importantes.

La administración establece metodologías e infraestructura que garantizan la división funcional adecuada para realizar, controlar y cerrar las operaciones. En consecuencia, por política interna se tiene definido e implementado en todo proceso el doble chequeo o control de cuatro ojos, el cual permite que ningún proceso dependa de una sola persona o cargo. La Corporación cuenta con un área especializada de *Operational Permanent Control* – OPC donde se identifica, estima y, administra el riesgo de sus actividades de manera permanente. Esta área hace parte de la primera línea de defensa, gestión que se complementa con la función de RISK desde la segunda línea de defensa, representada por el RISK Representative y RISK ORM ubicado en Brasil.

En el primer semestre de 2023, se finalizó la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos–SIAR, según los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. A partir del 1ro. de junio de 2023 la entidad comenzó a aplicar los lineamientos aprobados por la Junta Directiva para el SIAR para lo cual realiza un seguimiento continuo a las métricas de apetito de riesgo definidas con el fin de monitorear su evolución y poder anticipar alguna situación que pudiera generar algún riesgo para la entidad. La entidad definió sus métricas de apetito de riesgo bajo 5 dimensiones a saber: solvencia, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. Los indicadores bajo cada una tienen límites y alertas tempranas.

Durante el segundo semestre de 2023, solo se presentó un exceso a una de las métricas de la dimensión de Riesgo operacional, relacionada con “Recomendaciones vencidas por parte de Auditoría Interna (IG)”, dado que, al cierre del mes de junio de 2023, una recomendación que recibió el equipo de KYC de Canadá, no suministró oportunamente las evidencias para que la recomendación fuera cerrada por el equipo de IG, lo cual tomó 2 meses más de lo esperado. Por lo anterior, y atendiendo el Governance definido al interior del SIAR, los planes de acción fueron evaluados por el Comité de Riesgo y fueron presentados a la Junta Directiva de la entidad. Al cierre del año, todas las métricas de apetito de riesgo se encontraban dentro de los límites y alertas tempranas definidas.

En cuanto a riesgos emergentes, la entidad adelantó las actividades necesarias para el cumplimiento de las indicaciones mencionadas en la Circular 031 de 2021 relacionadas con los riesgos asociados a los temas ASG (ESG por sus siglas en inglés). Para ello llevó a cabo procedimientos de identificación de exposiciones a estos riesgos emergentes y sus evaluaciones de impacto y severidad de cada evento. El detalle de estas mediciones se presenta en la nota correspondiente de estos estados financieros.

Gestión del riesgo operativo

El Grupo BNP Paribas entiende el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o debilidades en los procesos, la tecnología, la infraestructura y el recurso humano, o por causas externas. Dentro de la definición de riesgo operacional se incluye el riesgo legal.

Como parte de la estructura de Riesgos, a nivel local el RISK Representative, es el responsable de la Unidad de Riesgo Operacional. Dicha función tiene total independencia de los órganos de control, de las áreas de operaciones o de tecnología, no tiene relaciones que originen conflictos de interés y dispone de los recursos suficientes para desarrollar sus funciones. Adicionalmente, como parte de la primera línea de defensa, existe el área OPC (*Operation Permanent Control*) la cual es responsable del aseguramiento y monitoreo del marco de gestión de riesgo operativo al interior del Grupo BNP Paribas a nivel mundial.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional es definido por el equipo de RISK, tiene en cuenta las respectivas Funciones y Líneas de Negocio, e incorpora el marco de control permanente y plan de control que mejor se adapte a su entorno y el perfil de sus riesgos.

Dentro de este marco, el equipo de OPC es el responsable por el control de primer nivel, este corresponde al control permanente que asegura la implementación de las cuatro etapas que permiten una administración integral de los riesgos (identificación, medición, control y monitoreo).

Con el fin de llevar a cabo una adecuada implementación y monitoreo de estas etapas, el Grupo BNP Paribas ha asignado las siguientes responsabilidades tanto para el RISK Representative como para el equipo de OPC, las cuales se encuentran detalladas en el Manual de Riesgo Operativo:

RISK Representative

- Definir el marco general de administración de riesgo (políticas, instrumentos, metodologías y procedimientos) tendiente a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo.
- Promover la conciencia sobre el riesgo operacional y el control permanente al interior de la entidad.
- Reportar mensualmente al Representante Legal, al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva la evolución del riesgo operativo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.

OPC Colombia

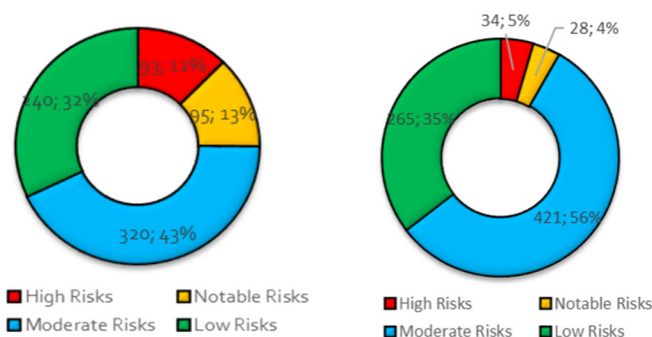
- Asegurar la implementación por parte de la Primera Línea de Defensa del marco de gestión de riesgos y controles definido en el Manual SARO.
- Hay que asegurar que los procedimientos diseñados por las líneas de negocio y las funciones sean debidamente identificados, actualizados, almacenados y comunicados a las partes interesadas relevantes dentro de la entidad.
- Recopilar los eventos de riesgo operativo (incluida la medición de impactos) y actualizar mantener actualizada la base de datos correspondiente.
- Analizar los eventos de riesgo operativo reportados y definir, junto con los equipos, las medidas correctivas y planes de acción.
- Hacer seguimiento a los planes de acción definidos para cada evento de riesgo reportado.
- Desarrollar y coordinar la ejecución de controles de acuerdo con el plan de controles establecidos por la entidad.
- Coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos operativos de cada una de las líneas de negocios, unidades operativas y equipos de funciones (RCSA – Risk and Control Self Assessment).
- Mantener actualizadas las matrices de riesgo operativo.
- Monitorear el cumplimiento y cierre oportuno de las recomendaciones, hallazgos y demás requerimientos identificados por los equipos de la tercera línea de defensa (Auditor interno y externo), incluyendo el regulador local.

El marco de gestión de riesgo operacional incorpora responsabilidades para las líneas de negocio y las funciones a nivel local y regional para garantizar una amplia cobertura de la organización operativa.

Perfil de Riesgo

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera ha identificado una serie de riesgos asociados a su operación y de acuerdo con su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo con las políticas y mejores prácticas definidas por la entidad.

El mapa de riesgos operacionales de la Corporación se encuentra compuesto en un 35% por riesgos tolerables en el umbral bajo (el umbral más bajo), un 56% de los riesgos tienen una calificación Moderado, 4% con calificación Notable y un 5% en High, estos últimos con planes de acción vinculados. Este balance en la composición el mapa de riesgos de la Corporación, el cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.



Rating Riesgo Inherente

Rating Riesgo Residual

Políticas generales para Administración de Riesgo

Las principales políticas para la administración del Riesgo Operativo en la Corporación son las siguientes, las cuales se encuentran detalladas y ampliadas en el Manual SIAR.

- BNP Paribas Colombia debe contar con lineamientos claros y precisos para la administración de riesgos operacional dentro del cual se enmarquen todos los funcionarios y procedimientos involucrados de la entidad.
- BNP Paribas Colombia debe tener identificados, medidos, controlados y monitoreados sus riesgos inherentes en todos sus productos, servicios, procesos y sistemas importantes.
- BNP Paribas Colombia debe suministrar los recursos tanto de personal como tecnológicos necesarios para una adecuada administración de los riesgos operacionales.
- BNP Paribas Colombia debe informar a todos sus colaboradores las responsabilidades dentro de la administración de Riesgo Operativo, y en consecuencia dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia de las políticas generales establecidas a nivel mundial por el Grupo BNP Paribas, así como cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control del riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo con el fin de prevenir y controlar el riesgo operativo según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para documentar y minimizar los riesgos operativos en las operaciones.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de información en las diferentes etapas del SARO, especialmente para el registro de eventos de riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe contar con una estructura organizacional que cumpla con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y al mismo tiempo, se encuentre enmarcada dentro de los lineamientos establecidos por el Grupo BNP Paribas.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos claros para que los funcionarios actúen de manera ética y prefieran siempre el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo al logro de las metas comerciales.

Continuidad del Negocio

Frente a las amenazas que enfrenta el negocio que desarrolla la Corporación Financiera, el cual supone un entorno tecnológico, ambiental, político y social, adquiere alta importancia la continuidad de los servicios; en cumplimiento de la normativa colombiana y las políticas del Grupo BNP Paribas, la Corporación Financiera entiende como continuidad del negocio la capacidad estratégica y táctica de la organización para garantizar su operación crítica ante un evento de interrupción, a un nivel de servicio aceptable previamente definido. Esta capacidad se logra a través de la administración, planificación, seguimiento, control y mejoramiento permanente de las estrategias de continuidad, es por esto que se cuenta con un análisis de impacto y un plan de Continuidad de Negocio establecido y probado.

A continuación, las actividades claves desarrolladas durante el año 2023 en materia de continuidad del negocio:

- Durante el primer semestre del 2023 se realizó un cambio organizacional donde se crea una nueva posición de Chief Security Officer Colombia, encargado de la gestión local del área de Continuidad del Negocio.
- Para 2023 se definió un cronograma de pruebas de BCP (Business Continuity Plan) las cuales fueron realizadas, cumpliendo de este modo la norma local y las políticas establecidas por el Grupo BNP Paribas en materia de continuidad del negocio o BCM (Business Continuity Management). Las pruebas fueron realizadas, sus informes y recomendaciones se encuentran en nuestros archivos para consulta y verificación.
- Dentro de las pruebas ejecutadas se pueden mencionar las siguientes: Pruebas de Recovery Site, consistiendo en recurrir a los sitios de contingencia designados, Prueba de Isolation, que consiste en la simulación de pérdida del centro de cómputo principal, Pruebas de Notification Test donde se valida el envío de comunicaciones importantes durante una crisis al personal de la entidad, Live Play Recovery Test que permite validar la resiliencia de los sistemas redundantes de IT, Prueba de Building Evacuation test que mide la eficacia del plan de evacuación; Building Resiliency Equipment Test que permite validar el funcionamiento de los dispositivos de respaldo ante una emergencia, entre otras.
- Se realizó la actualización 2023 de los BIA (Business Impact Analysis), en este documento se incorporan los procesos core del negocio en un análisis integral con el propósito de dar a conocer las actividades más importantes para las cuales se debe dar continuidad y las que en caso de algún evento importante de interrupción deban ser reactivadas de manera inmediata para garantizar la continuidad de los principales procesos del negocio.
- Se incorporaron diferentes mejoras dentro de los procesos de BCM como la creación de nuevos procedimientos para la gestión de crisis, actualización y optimización de los procedimientos actuales, incorporación de nuevas pruebas para robustecer el programa, entre otros.

Riesgo Cibernético

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de los componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo lógico y virtual para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes y la continuidad en la prestación del servicio.

Seguridad de la información

En el año 2023 se realizó un cambio organizacional donde se crea una nueva posición de Chief Security Officer Colombia, encargado del área de seguridad de la información. Se reciben requerimientos tanto de regulador como de segunda línea de defensa, entregando toda la información requerida a tiempo. Se mantienen vigentes los acuerdos de servicio con Seguridad de la Información SAR para realizar la gestión de diferentes especialidades como Cyberseguridad, Application Security, Identity and Access Management, Cyber Program and Strategy y Third Party Security, asegurando de esta manera el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información vigente. Por último, se termina la revisión y actualización de políticas, procedimientos y normas locales bajo el Proyecto Waikiki, y se mantiene una operación efectiva tanto de requerimientos como de incidentes de seguridad de la información sin mayores novedades.

Control de Controles

Se tiene implementada una verificación de la aplicación de los controles a nivel de toda la organización, la cual se monitorea de forma periódica y busca evaluar la aplicación de los controles y la efectividad de estos. Al respecto, se verifican los controles diarios, semanales, mensuales trimestrales, semestrales y anuales, y se presenta un informe periódico en el comité de riesgos con las estadísticas de cada área.

Para la evaluación OPC ha tomado como factores de calificación, la frecuencia, exhaustividad, nivel de automatización, el número de puntos de control, el conocimiento del usuario en la aplicación de los controles; la mayoría de estos controles se encuentran centralizados en la herramienta de grupo ORUS.

Los controles tienen una calificación satisfactoria en cuanto a detectar posibles deficiencias en los procesos relacionados y los puntos de control son acertados y buscan detectar diferencias, falta de reconciliación, datos erróneos que puedan activar los riesgos residuales en cada proceso, OPC en el 2023 apoyó a las diferentes áreas en la definición de planes de acción para mejorar la tendencia de cumplimiento.

Gestión del Sistema de Control Interno

El control es un elemento primordial del Buen Gobierno Corporativo, este agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos de manera que con éstos se pueda garantizar una estructura de gobierno y que las políticas y lineamientos internos de la Corporación estén alineados con el logro de los objetivos estratégicos que el Grupo BNP Paribas se ha trazado. Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación reafirma su compromiso con la implementación y mejora continua del control interno, en plena conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este compromiso se refleja en la política establecida y en la estructura organizativa asignada para la supervisión y gestión de procesos clave, tales como la evaluación de riesgos, la implementación de controles preventivos y detectivos, el monitoreo y seguimiento continuo, así como la respuesta a los hallazgos de auditorías internas y externas. Esta estrategia asegura la integridad y solidez de las operaciones financieras, cumpliendo con los más altos estándares regulatorios y promoviendo un liderazgo responsable en todas las áreas de la entidad.

Bajo la coordinación de OPC y participación de las diferentes áreas, se ha logrado reforzar normas, procedimientos, manuales, métodos de verificación y control, para asegurar los objetivos estratégicos de la entidad. Todo lo anterior con el propósito de mejorar la eficacia en las operaciones y negocios, para potencializar y lograr los objetivos propuestos alcanzando en lo posible la maximización de la utilidad generando valor para los accionistas.

La implementación del sistema de control interno se ha desarrollado a través de herramientas como ORUS, 360, AURORA, MyProcedures by CIB y Planilla en Excel "RCL", a través de las cuales se han consolidado los procedimientos de autocontrol, autorregulación y autogestión de la entidad a través de las diferentes áreas.

Mediante la parametrización de dichas soluciones y la organización de la información dentro del mismo, la entidad gestiona en diferentes módulos su estructura organizacional, los procesos de autocontrol y autorregulación, así como los compromisos regulatorios e informes o reportes que la normativa local exige cumplir.

La revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Corporación comprendió las siguientes actividades:

A. Evaluación de la Administración:

Se llevó a cabo una evaluación de los siguientes aspectos relacionado con las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes del sistema, así:

Ambiente de control: Las actividades de control se fundamentan en las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan. Las actividades de control se distribuyen a lo largo de la organización, en todos los niveles y a las cuales se les hace seguimiento en términos de su actualización según las directrices del Grupo BNP Paribas.

Al respecto se realizó el monitoreo de la documentación de procesos en cada una de las áreas y su cumplimiento con la política interna de BNP PARIBAS para la documentación de procesos. En 2023 se continuó con el seguimiento al proceso de mantenimiento y actualización de procedimientos, obteniendo como resultado la actualización de procedimientos en todas las áreas de la entidad según calendario, se creó un modelo que no sólo tiene en cuenta la fecha de actualización de los procesos sino algunos elementos fundamentales para que los procesos estén estandarizados y el riesgo operacional este cubierto y minimizado, dentro de este formato se incluye flujo de procesos y definición de Back ups de posiciones y Herramientas.

El ambiente de control de la entidad está dado por los elementos de la cultura organizacional que se fomentan en todos los integrantes de la entidad junto con los principios, valores y conductas orientadas hacia el control. Es el fundamento del SCI, que la Corporación cuente con personal competente e inculque en toda la organización un sentido de integridad y concientización sobre el control y el cumplimiento de los códigos de ética y conducta.

Gestión de Riesgos: Desarrollamos la medición y gestión de los riesgos a que está expuesta la entidad, por medio de la emisión de políticas, metodologías, herramientas de control y matrices de autoevaluación de riesgo operacional. Para preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, y salvaguardar los recursos administrados, estábamos presentes en los procesos de auditoría interna y de Revisoría Fiscal identificando y gestionando las debilidades identificadas.

Actividades de Control: Revisamos los procesos a actualizar y los que se vieron afectados por algún cambio normativo e interno, sin identificar cambios relevantes. Además, se presentó periódicamente la estadística de controles y se revisaron cumplimientos externos regulatorios que permitieron identificar los riesgos relevantes para evaluar controles clave en los procesos y verificarlos por la Auditoría Interna. Por su puesto durante esta actividad se tuvo en cuenta la segregación de funciones y los controles de primer y segundo nivel, así como la política de cuatro ojos en las operaciones de riesgo.

Seguimiento y Monitoreo: Los jefes de las áreas realizaron la ejecución continúa a la correcta aplicación de los controles existentes bajo la coordinación del área de OPC. Además, realizamos actividades de monitoreo adicional en actividades como monitoreo de límites, procesos de cumplimiento, pruebas funcionales a nuevos proyectos y se realizaron las implementaciones necesarias a diferentes sistemas de información y contables, que permitieron solucionar debilidades de control en forma temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos.

Información y comunicación: Contamos con sistemas que garantizan que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento, para lo cual se han establecido controles generales y específicos para la entrada, el procesamiento y la salida de la información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo. También se diseñó un esquema de correspondencia e información que permite la rápida gestión y cumplimiento de los órganos de control y supervisión.

En este aspecto importante resaltar el uso del sistema AURORA usado en el Grupo BNP PARIBAS para registrar las recomendaciones de la Inspección General, así como las de la Revisoría Fiscal y demás órganos de regulación. Este sistema nos brinda un monitoreo integral y una gestión transversal que inicia con la emisión de la recomendación, el diseño de los planes de acción, el monitoreo de su implementación y su cierre definitivo con las evidencias necesarias.

El equipo de OPC ha sido un canal de comunicación entre las funciones y las áreas de control, divulgando las nuevas políticas y las modificaciones a las mismas con lo cual se pretende informar y mantener actualizado a las áreas de cambios importantes en políticas de cumplimiento y control interno.

Evaluaciones independientes: Se cumple con el requisito de las evaluaciones independiente a través de los auditores internos (Inspección General), RISK ORC (Dentro de la estructura de 3 líneas de defensa). Las recomendaciones resultado de las diferentes evaluaciones son reportadas de manera ascendente, informando sobre asuntos representativos de manera inmediata al Comité de Auditoría, y haciéndoles seguimiento a través de las diferentes áreas, efectuando el registro de las actividades asociadas en 360, junto con los responsables de realizar las acciones pertinentes para que las debilidades reportadas en las recomendaciones queden solucionadas.

Control interno de la gestión contable: La Corporación a través del CFO y el área Financiera se ha asegurado de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables. El área financiera ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera que entrega a la alta dirección, organismos de regulación y entes de control.

Durante 2023 y 2022 se verificó la operatividad de los controles establecidos en torno a la gestión contable, así como la implementación de los planes genéricos de controles emitidos por BNP Paribas para el área contable y financiera (GCP), los cuales se ejecutan adicional a los controles implementados localmente. Así mismo, la Alta Dirección presenta a la Asamblea General de Accionistas la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control.

Todo lo anterior cumple con lo exigido por la SFC en cuanto a la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, así como la aplicación de los elementos de ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, los cuales deben propender por la seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control fijados, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, mitigar el fraude, y garantizar la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, las autoridades y al mercado.

B. Evaluación de la Auditoría Interna

Auditoría Interna efectuó durante 2023 la evaluación del sistema de control interno dentro de las Misiones desarrolladas: i) Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados (auditorías semestrales), ii) Sistema de Atención al Consumidor Financiero Finanzas, iii) SARLAFT, iv) Seguridad Financiera, v) Finanzas, vi) Banca Global (regional), vii) Tecnología (regional con foco en Brasil), y viii) Conducta – Mercado Globales (regional). El enfoque de las Misiones de Auditoría, la definición del alcance, la selección y la aplicación del tipo de pruebas se hizo con fundamento en las normas para la práctica profesional de Auditoría Interna.

Los resultados de estas evaluaciones al sistema y de los riesgos relacionados con el funcionamiento, existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de los controles fueron: Satisfactorio y Generalmente Satisfactorio, excepto para la auditoría con foco en Brasil con una calificación menor, y permitieron a la auditoría concluir que existían algunas oportunidades de mejora en el diseño y operación de los controles asociados a las áreas bajo auditoría, pero que planes de acción definidos para resolver los hallazgos identificados están en curso y su implementación será monitoreada como parte de los contenidos compartidos en el Comité de Auditoría, y en el Comité de Riesgos en las sesiones mensuales.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría por medio de reuniones trimestrales realiza evaluaciones a los diferentes sistemas de administración de riesgo (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC) en las diferentes áreas según aplique, así como el seguimiento a planes de acción definidos, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de BNP Paribas Corporación Financiera y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

Entre los aspectos evaluados por la Auditoría y supervisados por el Comité, se resaltan los relativos a la administración de los riesgos de la entidad en lo que no es de competencia de la Junta Directiva, las metodologías y procesos, las políticas contables, la preparación de la información financiera presentada a las autoridades en Colombia y los hallazgos presentados por los entes de control.

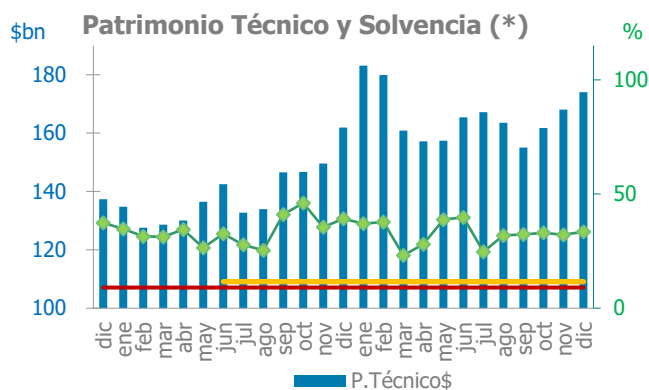
Los avances anteriormente mencionados, están sujetos a revisión constante y a los ajustes necesarios que se consideren conveniente con el objetivo de cumplir con las especificaciones y exigencias que realicen las autoridades de regulación en torno al sistema de control interno, lo anterior y con el propósito de generar una cultura de auto regulación interna la cual se convierta en un objetivo misional para la Corporación.

D. Administración del capital: objetivos, políticas y procesos

Según el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo de operación, calculado según la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, las normas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia requieren a los establecimientos de crédito, entre ellos las Corporaciones Financieras, a mantener un nivel de capital que cumpla los principios de perpetuidad y efectiva de absorción de pérdidas para el nivel de actividad y riesgos que las entidades Financieras asumen en el giro ordinario de sus negocios. Al respecto, se requiere que las entidades midan un "patrimonio técnico" compuesto por componentes primarios y secundarios según su vocación de permanencia y absorción de pérdidas. El estado colombiano ha estandarizado la forma en que las entidades financieras deben medir la magnitud de los riesgos que impactan el capital regulatorio, integrando en este los riesgos de mercado y crédito, según los preceptos emitidos por el Comité de Basilea, más modificaciones impartidas por el regulador colombiano. Dichos riesgos se han incorporado en modelos de medición de activos ponderados por riesgo (de crédito) y modelos estandarizados de riesgo de mercado (VaR) por componentes (tasa de interés, tasa de cambio y precio), fijando como estándar, que la relación entre patrimonio y tales riesgos ponderados deben ser tal que aseguren un ratio de 9% entre los riesgos y el capital, llamado relación de solvencia.

Por la alta calidad de los activos y los límites fijados por la Junta Directiva en la toma de riesgos financieros en los negocios de la Corporación, la relación de solvencia de la Entidad es sustancialmente superior al mínimo requerido e incluso al promedio del sector de establecimientos de crédito.



Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT entró en funcionamiento completamente a partir de mayo de 2011, fecha en la cual la Corporación obtuvo su licencia. Desde entonces la Administración gestiona, cumpliendo la normativa vigente y buscando no ser instrumento de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, los elementos, políticas y metodologías establecidas en su manual SARLAFT, realizando monitoreo periódico del perfil de riesgo y de los controles y su evolución.

El manual de procedimientos SARLAFT está debidamente aprobado por la Junta Directiva. En cumplimiento de las políticas del sistema se ha trabajado en la divulgación de todos los ajustes al manual, su entendimiento y puesta en práctica, así como en la creación de la cultura anti-riesgo dentro de la entidad. La Corporación Financiera ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia, de las políticas generales establecidas a nivel mundial por el Grupo BNP Paribas, de acuerdo con las cuales todas sus filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción (LA/FT).
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.
- En la operación de Colombia, una cultura de administración de riesgos, considerando las etapas y elementos del SARLAFT, definidos por las autoridades colombianas según las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance, para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Derivado de lo anterior, es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT, así como de los reglamentos internos que adopte la Corporación, en aplicación de las anteriores y de las políticas generales del Grupo BNP Paribas.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Corporación, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas. Igualmente, se busca de esta forma asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT establecidas por la Casa Matriz.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento, de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Corporación.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda exponer a la Corporación, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios a un escenario que genere un conflicto de interés.

- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Compañía, que permitan mantener la independencia de la Corporación y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Corporación.

Gestión del riesgo de crédito:

La exposición de Riesgo de Crédito en la Corporación está determinada por el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dado lo anterior, la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con un Anexo de Gestión de Riesgo de Crédito que hace parte del Sistema Integral del Administración de Riesgos SIAR que contiene todo el marco hace parte de la Gestión Integral de Riesgo.

La Corporación ha definido como sujetos de crédito a clientes Corporativos e Institucionales con altos niveles de calidad crediticia y líderes en su mercado. La Corporación ha establecido en sus políticas garantías que respalden la exposición de riesgo según lo determinado en el análisis de crédito. Se establecen límites de crédito individuales según los fijados por la Junta Directiva con base en las calificaciones que arroja la metodología interna. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente para todas las líneas de negocio.

Dada la naturaleza de la Corporación, en donde su activo significativo se concentra en la operación de *Global Markets*, la mayor exposición a riesgo de crédito está representada en las operaciones de derivados que lleva a cabo en el mercado de capitales. Por lo anterior, al cierre del ejercicio del 2023, la exposición a riesgo de crédito por las operaciones de forwards sobre divisas vigentes fue de \$15.852 millones de pesos.

Por otro lado, dado el inicio de operación del producto *Supply Chain Financing* en el mes de mayo 2023, la Corporación Financiera cerró el año con una exposición de \$3.585 millones de pesos la cual, en su totalidad, estaba calificada en AA según la escala de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de diciembre de 2023 la entidad no contaba con cartera vendida.

Durante el año 2023 no se presentaron excesos a los cupos aprobados ni a los límites legales y todas las operaciones que representan un riesgo de crédito para la entidad, se llevaron a cabo dentro de las políticas y lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo las establecidas por el Grupos BNP Paribas de acuerdo con su perfil de riesgo. Para los clientes mayoristas, se usan calificaciones independientes si están disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales según los del directorio con base en calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente.

Según los lineamientos de la regulación local, en 2023, se reportaron a la Superintendencia Financiera más del 10% de exposición crediticia según el Decreto 2555 de 2010 trimestralmente.

Compromisos y garantías:

La Corporación puede emitir garantías que comprometen a la Corporación de forma irrevocable consideradas como contingencias. Para esto, la exposición de riesgo de crédito está dada por el monto que la Corporación pagará si se ejecuta dicha garantía. No obstante, durante el año 2023 y 2022 no se presentó ninguna operación de esta naturaleza.

Metodología Riesgo de Crédito

Dentro de la Administración de Riesgo de Crédito, la Entidad tiene como parte de sus políticas manejar prácticas seguras que permitan llevar a cabo el proceso de crédito con calidad acordes con los estándares internacionales y locales vigentes especialmente las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de estas prácticas, se ha establecido una metodología soportada en criterios internos para cada crédito acorde a la legislación colombiana.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

En el análisis de crédito se consideran variables cualitativas y cuantitativas, como los aspectos Financieros, entorno del mercado, tipo de operación y producto, riesgo país, garantías y calificaciones externas que ayudan a evaluar objetivamente el nivel de riesgo de los sujetos de crédito. Todo lo anterior, enfocado a evaluar la probabilidad de incumplimiento y capacidad de pago, con base en lo cual se asigna una calificación de riesgo al cliente.

Las calificaciones de riesgo del cliente se revisan regularmente para evaluar situaciones de deterioro y tomar acciones oportunas y preventivas de posibles pérdidas. Estas calificaciones de riesgo permiten rastrear al sujeto de crédito y al portafolio, determinado por la clasificación del cliente.

Políticas - Las políticas son los lineamientos generales que deben aplicarse a cada una de las etapas y elementos del SARC para permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas deben traducirse en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma.

Las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada administración de los riesgos de crédito de la Corporación son emanadas de la Junta Directiva.

Las políticas generales para la administración del riesgo en la Corporación Financiera:

- Son diseñadas con los procedimientos a seguir por los representantes regionales del equipo de RISK con base a la Política Global (*Global Credit Policy*) de Crédito del Grupo BNP Paribas.
- Deben ser sometidas a la aprobación de la Junta Directiva.
- El Representante Legal (CEO), al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, a través de procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Crédito, bajo el control de los representantes regionales de RISK.
- El Representante Legal (CEO) debe realizar el seguimiento permanente de la administración del Riesgo de Crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Durante el 2023, la Corporación inició operaciones de *Supply Chain Financing* con el fin de dar liquidez a los proveedores de sus principales clientes. Como esas operaciones iniciaron en mayo de 2023, y atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera, en noviembre se realizó la calificación de cartera, que arrojó la ratificación de toda la cartera en Calificación AA, según la escala de la Superintendencia.

Seguimiento y Control:

Como parte del seguimiento y control del riesgo de crédito, la Corporación cuenta con los reportes internos para seguimiento propio, así como los externos para el regulador. Estos reportes están orientados a realizar el control de límites de endeudamiento y concentración de riesgo. Los reportes tienen diferentes periodicidades para identificar alertas tempranas en el comportamiento del riesgo. Así mismo, se incluye dentro del proceso de seguimiento y control, la información de cambios relevantes en el sujeto de crédito y su endeudamiento con base en información interna y externa.

El seguimiento del riesgo de crédito hace parte de la gestión integral de riesgo de la Corporación, por lo que periódicamente se presenta información del Riesgo de Crédito a los estamentos definidos para la gestión de riesgo en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación no tenía clientes ni productos en mora. Adicionalmente, durante el año 2023 no se presentaron excesos a los cupos aprobados.

Riesgo de mercado

Es riesgo de mercado la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o disminuya el valor económico del patrimonio por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se tengan posiciones dentro y fuera del balance. Los cambios en los precios se pueden presentar por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y precio.

Las políticas y directrices de la gestión de riesgo de mercado son definidas al interior de la Corporación por cada una de las instancias responsables: Estas instancias son la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, los cuales definen la tolerancia al riesgo y los límites con los cuales se gestiona el riesgo de mercado al interior de la Corporación. Los miembros de este comité corresponden al personal directivo de la Corporación, así como los directores de las actividades clave del negocio del Grupo BNP Paribas. Los lineamientos para administrar este riesgo están definidos en el Anexo de Gestión de Riesgos de Mercado del SIAR, donde además se definen las responsabilidades de cada área, los principales procedimientos y el gobierno corporativo que garantiza una adecuada administración de riesgos de mercado.

Dentro de la Corporación se presenta una marcada segregación de funciones en donde se separan las áreas de negociación y del equipo de riesgos (RISK) lo que garantiza independencia y autonomía para el adecuado control de los riesgos de mercado.

Dentro de las principales responsabilidades del equipo de RISK se encuentran: i) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a las operaciones que desarrolla la Corporación; ii) reportar a la alta gerencia y a la Junta Directiva el cumplimiento de las políticas relacionadas con la gestión de riesgo de mercado, entre otras. Además, la Corporación tiene un procedimiento claro y estricto para aprobar nuevos productos, en el que se obtiene la participación y aprobación de cada área involucrada en el nuevo producto.

Las actividades que generan riesgo de mercado dentro de la Corporación son:

- **Libro de tesorería:** El libro de tesorería se integra por posiciones, producto de las operaciones de tesorería, que la entidad mantiene para beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y por aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado.
- **Libro bancario:** En términos generales, el libro bancario incluye cualquier operación que no haga parte del Libro de tesorería, como son: operaciones de captación de las entidades a través de cuentas de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos; la cartera de créditos; la constitución de avales y garantías y las inversiones hasta el vencimiento. Para administrar el riesgo de mercado, la Corporación tiene un esquema con diferentes métricas que le permiten mantener controlada su exposición ante movimientos de mercado y minimizar el impacto en los estados financieros de la entidad. Como primera medida, la Corporación cuenta con un modelo interno de Valor en Riesgo VaR, con el cual cuantifica la exposición diaria a riesgos de mercado, tanto de sus operaciones locales como las Offshore. La metodología utilizada para la medición del VaR interno corresponde al modelo de Montecarlo con un nivel de confianza del 99%. Además, la entidad tiene límites asociados a riesgos de mercado, como límite de VaR, límites de sensibilidad a 1pb (PV01) por bandas de tiempo, límite de swap spread y límite de exposición a tasa de cambio. Los límites internos son monitoreados diariamente por el equipo de RISK e informados a la alta gerencia para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Por otro lado, para la cuantificación del capital asociado a riesgos de mercado, la Corporación utiliza el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Junta Directiva y la Alta Dirección conocen los riesgos de las actividades de la Corporación en los mercados monetario, cambiario y de capitales, alineados a la estrategia de la entidad y comprometidos a mantener un sistema eficaz de organización y control de sus portafolios.

Exposición a riesgo de mercado

Para la incorporación del riesgo de mercado al consumo de capital, la Corporación utiliza la metodología de cálculo del Valor en Riesgo establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho modelo calcula por separado la exposición a riesgo de tasa de interés del libro de tesorería y, por otro lado, la exposición a tasa de cambio, tanto del libro de tesorería como el libro bancario, de acuerdo con la siguiente metodología:

- *Riesgo de tasa de interés*

Según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, para calcular el riesgo de tasa de interés se debe determinar la sensibilidad de cada instrumento, lo cual se hace mediante el mapeo de cada posición en bandas de tiempo y se multiplican por su duración modificada y la variación estimada del factor de riesgo asignado. Para ello, la Superintendencia Financiera ha establecido unas variaciones estimadas para cada factor de riesgo, dependiendo de la banda de tiempo así:

Zona	Banda	Duración Modificada		Cambios en tasas de interés (pbs)		
		Límite inferior	Límite superior	Moneda Legal	UVR	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0,08	274	274	100
	2	0,08	0,25	268	274	100
	3	0,25	0,5	259	274	100
	4	0,5	1	233	274	100
Zona 2	5	1	1,9	222	250	90
	6	1,9	2,8	222	250	80
	7	2,8	3,6	211	220	75
Zona 3	8	3,6	4,3	211	220	75
	9	4,3	5,7	172	200	70
	10	5,7	7,3	162	170	65
	11	7,3	9,3	162	170	60
	12	9,3	10,6	162	170	60
	13	10,6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
15	20		162	170	60	

Una vez se han calculado las sensibilidades para cada una de las posiciones, se procede a agruparlas por bandas y por zonas, mediante la duración modificada de cada instrumento. Después se hace un ajuste por cargo de sensibilidades, ya que no todas las sensibilidades pueden compensarse entre diferentes instrumentos, bandas o zonas, obteniendo así un total de exposición a riesgo de tasa de interés.

Al cierre del año 2023, la exposición a riesgo de tasa de interés de la Corporación se generaba principalmente por las posiciones de la tesorería en Títulos de Deuda TES emitidos por el Gobierno Colombiano y por las operaciones de derivados - Forwards sobre tasa de cambio (USD/COP), que son las únicas autorizadas por la Junta Directiva.

- *Riesgo de tasa de cambio*

La metodología establecida por la Superintendencia Financiera calcula el riesgo de tasa de cambio mediante la aplicación de un factor de sensibilidad a las posiciones expuestas a este tipo de riesgo. Dicho factor representa la máxima variación posible que pueda presentar el tipo de cambio, y está dado por la siguiente tabla:

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

- *Total riesgo de mercado*

Para calcular la exposición total a riesgo de mercado, para el caso de la Corporación, se suman algebraicamente la exposición a riesgo de tasa de interés y la exposición a riesgo de tasa de cambio.

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación, detallado por componentes, durante el año 2023 se resume en el siguiente cuadro:

Valor en Riesgo

Cifras en millones de pesos colombianos

Factor de Riesgo	Máximo 2023	Mínimo 2023	Diciembre 31, 2023
VaR Total	41.295	8.030	21.816
Exposición Tasa de Interés	21.487	6.123	21.415
Exposición Tasa de Cambio	30.773	91	401

El valor en riesgo total (VaR) al 31 de diciembre de 2023 se ubicó en COP 21.816, superior en 93% frente al registrado el 31 de diciembre de 2022 (COP 11.298 millones). Este comportamiento obedece a una mayor exposición a riesgo de tasa de interés dada la recomposición del portafolio para cubrir los riesgos a los que quedó expuesta la entidad.

Para el año 2022 la exposición fue:

Valor en Riesgo

Cifras en millones de pesos colombianos

Factor de Riesgo	Máximo 2022	Mínimo 2022	Diciembre 31, 2022
VaR Total	33.720	8.471	11.298
Exposición Tasa de Interés	21.386	8.256	8.842
Exposición Tasa de Cambio	19.305	19	2.456

Durante el 2023, no se presentaron excesos a los límites establecidos para la gestión de riesgo de mercado. Para el año 2022, se presentaron dos excesos a los límites internos de riesgo de tasa de interés por banda de tiempo, debido a las altas volatilidades del mercado registradas al inicio del año, como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. El equipo Regional de Riesgo de Mercado aprobó los excesos por un periodo máximo de 3 semanas, lapso en el cual las posiciones se ajustaron para quedar dentro de los límites establecidos inicialmente. Los excesos se presentaron en el Comité de Riesgo y en la Junta Directiva y se determinó que no representaban un riesgo significativo para la entidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la probabilidad de incumplir con las obligaciones de pago oportunamente, debido a la falta de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de liquidez es un pilar fundamental para la Corporación y para todo el Grupo BNP Paribas, por medio del cual soporta toda su estrategia de financiación y capital. Para lograr una adecuada administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene claramente segregadas las funciones de definición de estrategia financiera, ejecución y seguimiento y control de riesgos.

Cada instancia responsable define las políticas y directrices de la gestión de riesgo de liquidez al interior de la Corporación: son la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité ALCO, que definen la tolerancia al riesgo y la estrategia financiera que debe implementar la Corporación.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Corporación ha implementado un esquema de alertas tempranas y límites internos que le permiten hacer un monitoreo diario a las variables del mercado que pudieran impactar directamente en la posición de liquidez de la Corporación. Adicionalmente, utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera para complementar las métricas y seguimiento internos. Dentro de los límites internos, el Comité ALCO define límites de GAP por bandas de tiempo que monitorea diariamente el equipo de RISK. Adicionalmente, la Corporación tiene definido un indicador de alerta basado sobre el IRL regulatorio.

Dentro de las principales directrices para la gestión de riesgo, la Corporación ha definido los siguientes lineamientos:

- El objetivo es asegurar que la estrategia de fondeo provea recursos estables, suficientes, diversificados y confiables. Adicionalmente, la estrategia de fondeo debe estar de acuerdo con la estructura de activos. Por su parte, la estructura de activos debe adaptarse a los volúmenes y plazos de liquidez disponibles en el mercado monetario y en los mercados financieros en general. La estructura financiera debe ser lo suficientemente flexible para que los volúmenes, monedas y plazo de activos se adapten a las circunstancias particulares de cada mercado.
- Transparencia del costo de fondeo - El costo de fondeo es transparente dentro de la Corporación. Eso promueve el eficiente uso de la liquidez como un recurso escaso.
- Estructura de fondeo estable y diversificada - La Corporación Financiera atrae fondeo de una amplia gama de recursos de manera coordinada. El Grupo evita las concentraciones de fuentes de fondeo, ya sea por producto, por mercado, por contraparte o por plazo.
- Monedas - la Corporación es consciente del riesgo individual de las monedas que opera y puede detallar la exposición de liquidez por moneda. Una escasez de una moneda local que se dé en el mismo momento de un desorden o trastorno en el mercado de swaps de monedas, o el establecimiento de controles de cambio podría forzar al Grupo a tomar una posición en una moneda determinada para que una de sus sucursales o filiales siga funcionando normalmente.

Valor de liquidez de los activos - Cada entidad del Grupo es consciente del valor líquido de sus activos y asegurar su capacidad de refinanciar o vender un monto determinado de activos en circunstancias normales y/o de crisis.

- Riesgo de liquidez contingente de facilidades crediticias comprometidas: Son tenidas en cuenta constantemente dentro de los análisis de liquidez.
- Control de los flujos de fondeo internos - la Corporación Financiera tiene políticas, límites y procedimientos tendientes a controlar el flujo de fondos operado entre compañías del Grupo para prevenir la utilización inapropiada de la liquidez. Al interior del Grupo existe un sistema que permite monitorear las transacciones entre entidades del Grupo y adicionalmente, existe un equipo especializado para medir y evaluar las exposiciones detalladas.
- Control de IG (Inspección General): Auditoría Interna - la Corporación tiene un efectivo sistema de IG - auditoría interna que incluye revisiones y evaluaciones periódicas e independientes.

Alertas tempranas - La Corporación Financiera cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que sirven para identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, o necesidades potenciales de fondeo. Estos indicadores deben identificar cualquier tendencia negativa para que la gerencia o quien haga sus veces pueda generar respuestas que mitiguen la exposición excesiva al riesgo.

Planes de contingencia - La política global de Riesgo de Liquidez de la Corporación, define el colchón de liquidez como el exceso de liquidez disponible para usar en caso de incurrir en este tipo de riesgos.

i. Utilizar el portafolio de liquidez como fuente de fondeo en el Banco de la República:

- La Corporación puede realizar operaciones Repo con el Banco de la República para acceder a liquidez de manera transitoria. Mediante esta operación el Banco de la República entrega recursos y recibe como colateral TES Clase A, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B (TDA) TES Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por FOGAFIN siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de la emisión. En el caso específico de los TES Clase B emitidos con objeto de un intercambio de Deuda Interna de la Nación, la corporación financiera recibirá títulos con menos de un mes de colocados siempre y cuando la emisión se encuentre cerrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El portafolio de liquidez de la Corporación se compone de activos admisibles para este tipo de operaciones, que excede incluso el porcentaje mínimo de activos de alta calidad definidos por la Superintendencia en las normas de administración del riesgo de liquidez (Capítulo XXXI de la CBCF).

ii. Utilizar las Líneas de Crédito con entidades Financieras

- La Corporación Financiera puede obtener fondeo a través de líneas de crédito con entidades financieras las cuales pueden o no ser garantizadas y dependen de los niveles de exposición definidos al interior de las entidades.

iii. Utilizar la sinergia del Grupo a través de líneas internas transitorias.

iv. Apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República (BR).

- El Apoyo del Banco de la República puede utilizarse en los siguientes eventos:
 - a) Por defecto en la cuenta de depósito
 - b) Por necesidades de efectivo.

Actualmente, la Corporación no precisa usar los Apoyos Transitorios de Liquidez, ya que todos sus activos son líquidos y fácilmente convertibles en efectivo.

Exposición al riesgo de liquidez

Para el cálculo de la exposición al riesgo de liquidez, la Corporación se basa en el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está alineado con los estándares internacionales establecidos por Basilea. Dicho indicador muestra la relación entre los activos líquidos de Alta Calidad (ALAC) y el Requerimiento Neto de Liquidez (RNL) para un horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario. Este indicador muestra la cobertura de liquidez que se tiene para la siguiente semana a la medición y para el próximo mes.

El indicador se calcula de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica, Financiera y Contable.

Los resultados del IRL de la Corporación durante el año 2023 fueron los siguientes:

IRL (Razón)

Cifras en millones de pesos colombianos

Indicadores de Riesgo de Liquidez	Máximo 2023	Mínimo 2023	Diciembre 31, 2023
Activos líquidos	582.812	121.580	422.683
IRL 7 días			
Requerimiento de liquidez a 7 días	89.440	12.259	51.217
IRL 7 días (Razón)	1.624%	226%	825%
IRL 30 días			
Requerimiento de liquidez a 30 días	365.094	25.979	223.706
IRL 30 días (Razón)	703%	159%	188%

Los límites internos establecidos no se sobrepasaron durante el año, como las alertas internas establecidas sobre el indicador IRL de 7 y 30 días, que siempre estuvieron por encima de los niveles de alerta y límites regulatorios. Sin embargo, durante el año 2023 se alcanzaron los umbrales de algunas alertas tempranas de liquidez relacionadas con volatilidad de los depósitos y el spread entre la tasa del Banco de la República y la IBR Overnight. Estas alertas fueron evaluadas por los equipos de RISK y de Asset & Liability Management (ALMT) y se determinó que todas ellas obedecían a movimientos en las condiciones de mercado y en ningún momento representaban un riesgo de liquidez para la entidad. En el Comité de Riesgo y en la Junta Directiva se presentaron esas alertas.

Los resultados del IRL de la Corporación durante el año 2022 fueron los siguientes:

IRL (Razón)

Cifras en millones de pesos colombianos

Indicadores de Riesgo de Liquidez	Máximo 2022	Mínimo 2022	Diciembre 31, 2022
Activos líquidos	576,91	97,69	146,99
IRL 7 días			
Requerimiento de liquidez a 7 días	199,77	14,34	42,07
IRL 7 días (Razón)	1.154%	122%	349%
IRL 30 días			
Requerimiento de liquidez a 30 días	335,66	21,54	48,24
IRL 30 días (Razón)	565%	116%	305%

Durante el año 2022, no se registraron excesos a los límites regulatorios ni a límites internos de liquidez. Sin embargo, durante el año 2022 si se tocaron los umbrales de algunas alertas tempranas de liquidez relacionadas con volatilidad de los depósitos spread entre la tasa del Banco de la República y la IBR Overnight. Estas alertas fueron evaluadas por las áreas de RISK y de *Assets & Liability Management* (ALMT) y se determinó que todas ellas obedecían a movimientos en las condiciones de mercado y en ningún momento representaban un riesgo de liquidez para la entidad. En el Comité de Riesgo y en la Junta Directiva se presentaron esas alertas.

NOTA 7. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY (LÍMITES PRUDENCIALES)

En los años 2023 y 2022 la Corporación cumplió con los límites prudenciales aplicables: requerimientos de posición de encaje, posición de contado, posición de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás requeridos por la regulación vigente.

7.1 Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República DODM-149 la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes. La Corporación considerando lo dispuesto en la Circular Externa 074 de 2000, de la Superintendencia, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 26 de 1996, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cumplió las disposiciones sobre posición propia.

7.2 Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben invertir en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), con base en los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre y las disponibilidades diarias. Según lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República, la Corporación cumplió la constitución de inversiones obligatorias.

Por otro lado, mediante el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ordenó la emisión de Títulos de Solidaridad (TDS) para reforzar el presupuesto del Fondo Nacional de Emergencias (FOME) el cual fue creado a través del Decreto 444 de 2020 y que tiene por objeto “atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento”. Este Decreto establece un monto de inversión obligatoria que se determina según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 019 de mayo de 2020. Al cierre del año 2023 y 2022 la Corporación ha dado cumplimiento con estas instrucciones.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

7.3 Encaje

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República dispone que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

7.4 Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras, en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la relación de solvencia total representaba el 33,43% y 39,13% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

El Decreto 1771 de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó el régimen de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras. Entre las modificaciones de la regulación se incluyen la depuración de las partidas del patrimonio técnico, según su permanencia y capacidad para absorber pérdidas derivadas de los riesgos expuestos a los que están expuestos los establecimientos de crédito, y la definición de nuevos indicadores de solvencia. La norma previó un régimen de transición para las entidades quienes deben ajustarse a las disposiciones allí contenidas a más tardar el 1 de agosto de 2013. Por la composición patrimonial misma de la Corporación Financiera, la implementación de las disposiciones expuestas en la regulación citada no generó impactos representativos.

7.5 Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Capítulo VI de la CBCF, establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez aplicable a esa fecha incluye la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) a 7 y 30 días, que de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera debe ser positivo. A continuación, se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre de diciembre de 2023 y 2022, con una maduración de 7, 30 y 90 días (cifras en millones de pesos):

	2023			2022		
	7 Días	30 Días	90 Días	7 Días	30 Días	90 Días
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(18.959)	(223.439)	(88.868)	(42.188)	(48.406)	(56.072)
Total activos líquidos ajustados por riesgo cambiario y riesgo de liquidez	423.452	423.452	423.452	146.963	146.963	146.963
Superavít	404.493	200.013	334.584	104.775	98.557	90.891

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez. Las cifras reportadas corresponden al Formato 458 Mensual del mes de diciembre para 2023 y 2022.

No se hace referencia al CFEN dentro de esta revelación referente al marco de gestión de riesgo de liquidez dado que BNP Paribas Corporación Financiera pertenece al grupo 3 de acuerdo a la clasificación otorgada por la Superintendencia Financiera.

7.6 Medición del riesgo de mercado

La Corporación calcula el riesgo de mercado según el modelo estándar establecido por la Superintendencia en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI CBCF).

	2023	2022
Metodología según Circular Externa 051 de 2007		
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	21.415.030	8.842.287
2- Tasa de cambio	400.903	2.455.811
VaR agregado	21.815.934	11.298.098

NOTA 8. ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

8.1 Impuesto sobre renta

La Corporación Financiera está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Pueden existir transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Corporación Financiera evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, que debe contemplar la Corporación, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes.

8.2 Valor razonable de Activos y Pasivos

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Corporación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Corporación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

8.3 Ingresos por precios de transferencia

El rubro relacionado con ingresos por precios de transferencia corresponde al reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por Casa Matriz a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., política que se encuentra enmarcada en los preceptos de NIIF 15 y se estiman en un porcentaje específico de acuerdo con lo mencionado en los párrafos siguientes. La Metodología de Precios de Transferencia de BNP Paribas sigue el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010). El reconocimiento de ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. La estimación de los ingresos (y cuenta por cobrar) es calculada por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería.

En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario. La estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta por cobrar corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, según definición adoptada por la Administración, que cuenta con no objeción de la Superintendencia Financiera, en su función de regulador prudencial, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015. La diferencia entre la estimación y el pago efectivo se reconoce en resultados en el período en el que efectivamente surge el flujo de caja. En virtud del citado acuerdo y atendiendo a las definiciones y estándares de la OECD:

- Los ingresos y gastos son distribuidos a la entidad identificada como función no rutinaria (o KERT)
- Las funciones de rutina (apoyo) son remuneradas en una base de "cost plus" (costo con margen / mark-up). Los mark-ups correspondientes son actualizados periódicamente basados en estudios de mercado (benchmarks) con terceros comparables del mercado. El reconocimiento de estos ingresos se efectúa en el período que se causan.
- En consecuencia, los ingresos registrados por la Corporación Financiera corresponden al neto entre ingresos KERT y gastos netos por remuneración de funciones rutinarias.

Ese porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia:

- a) El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad y,
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que puedan incurrir hasta completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

8.4 Prima extralegal

La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio) por lo que Recursos Humanos puede asignar más bonificaciones a una línea. Luego, entre las diferentes áreas, la asignación entre los miembros del equipo es discrecional y la realiza localmente el jefe de Negocio local.

8.5 Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

8.6 Arrendamientos

La Corporación arrienda propiedades y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Los contratos de arrendamiento se actualizan de acuerdo con los indicadores y periodicidad establecidos en cada contrato.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en los contratos de arrendamiento suscritos por la Corporación. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Corporación y por el Arrendador.

NOTA 9. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Corporación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- **Enfoque del costo:** Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, en el que la medición del valor razonable se determina por la entrada del nivel más bajo significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable requiere juicio, considerando factores específicos del activo o del pasivo.

Jerarquía de Valor Razonable

De acuerdo con lo impartido por NIIF, existe una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el mismo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. De acuerdo con la norma, el valor razonable de un activo se debe clasificar en el mismo nivel que aquel que corresponde al insumo de nivel más bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores razonables que se calculan para:

Inversiones en Títulos de Renta Fija (TES), tipos de cambio oficiales, operaciones del mercado monetario se clasifican en Nivel 1, pues se trata de activos para los cuales se publica un precio o, en su defecto, se obtiene un precio de los sistemas de negociación, basado en un indexador de mercado, con cierto nivel de ajuste por liquidez y/o profundidad de mercado.

En el caso de los títulos de tesorería TES de renta fija, para las especies negociadas en el portafolio, se cuenta con precio de mercado cotizado en el sistema transaccional MasterTrading y publicado a través del proveedor de Precios Precia. Adicionalmente, para hallar la curva cero cupón (punto a punto), con las tasas de descuento base para valoración de estos instrumentos (y similares), el proveedor utiliza la metodología estándar de Nelson y Siegel. Luego la posición se valora multiplicando el precio publicado por el nominal de la posición.

En el portafolio de la Corporación se clasifican en nivel 2 todas las inversiones obligatorias que deben realizar las entidades financieras, con un nivel de liquidez más bajo que el de TES.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF e IRS para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para mayor información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios la cual es aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para más información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

A continuación, se presenta una tabla con los valores razonables y la jerarquía, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de las posiciones (activas y pasivas) del portafolio de inversiones (TES) y derivados OTC (NDF y Forward):

	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en TES	325.287.191	-	-	325.287.191
Inversiones Obligatorias	-	9.382.993	-	9.382.993
Instrumentos Financieros derivados	-	1.233.386	-	1.233.386
Total activo a valor razonable recurrentes	325.287.191	10.616.379	-	335.903.570
	2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en TES	141.016.318	-	-	141.016.318
Inversiones Obligatorias	-	9.191.311	-	9.191.311
Instrumentos Financieros derivados	-	3.563.826	-	3.563.826
Total activo a valor razonable recurrentes	141.016.318	12.755.137	-	153.771.455
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	(3.224.638)	-	(3.224.638)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	-	(3.224.638)	-	(3.224.638)

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2023 y 2022.

NOTA 10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), entre ellos las Corporaciones Financieras, están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. La condición de IMC de la Corporaciones Financieras las obliga a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominadas en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia y de contado en moneda extranjera se debe establecer según el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes anterior, expresado a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes anterior. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. Los activos, derechos y obligaciones en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

Cifras en USD

	(Dólares estadounidenses)	
	2023	2022
Activos		
Depósitos en Bancos	30.433.742	1.225.819
Cuentas por Cobrar	113.400	-
Derechos en operaciones de contado en compra de divisas	20.764.410	106.988
Derechos forward en compra de divisas	-	19.096.415
Depósitos en garantía	6.500.000	6.500.000
Total activos en moneda extranjera	57.811.552	26.929.222
Pasivos		
Obligaciones en operaciones de contado en venta de divisas	51.363.494	2.883.640
Obligaciones forward en venta de divisas	4.937.166	15.883.265
Cuentas por Pagar	18.085	-
Giros por pagar	571.972	908.193
Fondos Interbancarios	-	11.254.059
Total pasivos en moneda extranjera	56.890.667	30.929.157
Posición neta activa (pasiva)	920.885	(3.999.935)

NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Moneda local		
Caja menor	1.000	-
Depósitos en el Banco de la República	13.799.246	11.408.223
Bancos (1)	1.336.359	1.169.067
Moneda extranjera		
Corresponsales extranjeros (2)	116.319.283	5.896.434
	131.455.888	18.473.724

(1) Las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están conformadas así:

	2023	2022
Bancolombia	1.330.165	1.162.873
Banco de Bogotá	5	5
Banco de Occidente	4.189	4.189
Banco Davivienda	2.000	2.000
Total	1.336.359	1.169.067

(2) Corresponde a la cuenta bancaria de la Corporación en BNP Paribas New York.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían restricciones sobre el disponible, excepto por el saldo de encaje requerido determinado por la Junta Directiva del Banco de la República de acuerdo con la reglamentación vigente.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La calidad crediticia de los bancos comerciales con los cuales se tiene un saldo de disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de riesgo estable - moderado según como se describe a continuación:

- Bancolombia: Calificación local de AAA como emisor y perspectiva Estable según Fitch Ratings Colombia a noviembre de 2023.
- BNP Bank- USA: Calificación Long Term A+ según Standard & Poor's de abril de 2023.
- Banco de Bogotá: Calificación local BB+ como emisor según Fitch Ratings a noviembre de 2023.
- Banco de Occidente: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a noviembre de 2023.

NOTA 12. OPERACIONES MERCADO MONETARIO

Las operaciones activas de liquidez al 31 de diciembre estaban conformadas por las siguientes transacciones vigentes al corte:

	2023	2022
Fondos Interbancarios (1)	-	13.012.073
Operaciones Simultáneas activas (2)	88.109.161	54.896.909
	88.109.161	67.908.982

(1) Fondos Interbancarios

Contraparte	2022					
	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco JP Morgan Colombia S.A.	13.000.000	11,14%	4	29/12/2022	2/01/2023	13.012.073

(2) Operaciones simultáneas activas

Contraparte	2023					
	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	2.405.371	12.2%	7	26/12/2023	2/01/2024	2.404.567
Cámara De Riesgo Central	2.908.905	12.2%	6	27/12/2023	2/01/2024	2.907.932
Cámara De Riesgo Central	8.104.432	12.2%	6	28/12/2023	3/01/2024	8.099.010
Cámara De Riesgo Central	5.062.043	12.1%	5	28/12/2023	2/01/2024	5.060.362
Cámara De Riesgo Central	4.922.730	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	4.921.083
Cámara De Riesgo Central	1.933.080	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	1.932.433
Cámara De Riesgo Central	9.186.768	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	9.183.694
Cámara De Riesgo Central	4.773.931	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	4.772.334
Cámara De Riesgo Central	7.433.074	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	7.430.587
Cámara De Riesgo Central	13.644.295	13.0%	7	28/12/2023	4/01/2024	13.630.605
Cámara De Riesgo Central	3.822.911	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	3.821.632
Cámara De Riesgo Central	3.681.531	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	3.680.299
Cámara De Riesgo Central	3.121.987	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	3.120.942
Cámara De Riesgo Central	3.713.031	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	3.711.789
Cámara De Riesgo Central	8.954.720	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	8.951.724
Cámara De Riesgo Central	4.481.667	13.0%	5	28/12/2023	2/01/2024	4.480.168
						88.109.161

Contraparte	2022					
	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	10.166.501	11.5%	4	29/12/2022	2/01/2023	10.163.470
Cámara De Riesgo Central	4.396.473	11.4%	4	29/12/2022	2/01/2023	4.395.174
Cámara De Riesgo Central	20.346.219	11.4%	4	29/12/2022	2/01/2023	20.340.205
Cámara De Riesgo Central	20.004.243	12.0%	4	29/12/2022	2/01/2023	19.998.060
						54.896.909

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - INVERSIONES

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre era:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instrumentos representativos de deuda	162.049.686	24.911.214
Derechos de transferencia de inversiones negociables	466.540	7.102.354
	<u>162.516.226</u>	<u>32.013.568</u>

La variación de 2023 con respecto a 2022, corresponde a las condiciones de mercado del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio.

Todos los activos financieros de la Corporación fueron medidos a valor razonable con precios de nivel 1 y 2.

NOTA 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre era:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instrumentos representativos de deuda	102.620.363	56.278.051
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	69.533.595	61.916.010
	<u>172.153.958</u>	<u>118.194.061</u>

Composición total del portafolio

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES)	93.237.370	47.086.740
Inversiones negociables en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs)	7.197.021	7.065.784
Inversiones negociables en Títulos de Solidaridad (TDSs)	2.185.973	2.125.526
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES) - ORI	162.049.686	24.911.214
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	69.533.595	61.916.010
Derechos de transferencia de inversiones negociables (TES)	466.540	7.102.355
	<u>334.670.185</u>	<u>150.207.629</u>

La variación con respecto a 2022 corresponde a las condiciones de mercado del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en TES representan la mejor calificación de riesgo de crédito de los títulos que se operan en el mercado colombiano.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La siguiente es la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre:

	2023		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	3.542.248	321.744.943	325.287.191
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	7.197.021	-	7.197.021
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.185.973	-	2.185.973
Total	12.925.242	321.744.943	334.670.185

	2022		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	1.697.453	139.318.865	141.016.319
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	7.065.784	-	7.065.784
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.125.526	-	2.125.526
Total	10.888.763	139.318.865	150.207.629

Información cuantitativa

En cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera, a continuación, se presentan los valores máximos, mínimos y promedios de mercado, entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Igualmente, se detalla la composición del portafolio por tipo de inversión y de emisor, así como la exposición según las calificaciones de riesgo crediticio de los títulos que conforman el portafolio.

Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio

A continuación, se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio durante 2023 y 2022 (cifras en millones de pesos):

	2023	2022
Valor Mínimo	131.286	81.580
Valor Máximo	470.051	238.364
Valor Promedio	229.829	146.867

La composición por tipo de inversión es el siguiente:

Tipo de Inversión	2023		2022	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
TES	325.287.191	97%	141.016.319	94%
TDS	2.185.973	1%	2.125.526	1%
TDA	7.197.021	2%	7.065.784	5%
	334.670.185	100%	150.207.629	100%

Tipo de Emisor	2023		2022	
	Valor mercado	Participación	Valor mercado	Participación
Ministerio de Hacienda	327.473.164	98%	143.141.845	95%
Finagro	7.197.021	2%	7.065.784	5%
	334.670.185	100%	150.207.629	100%

Tipo de Inversión	2023		2022	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
Riesgo Nación	327.473.164	98%	143.141.845	95%
AA+(col)	7.197.021	2%	7.065.784	5%
	334.670.185	100%	150.207.629	100%

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Valor en riesgo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se determinó el Valor en Riesgo de acuerdo con el método estándar reglamentado en el Anexo No 1 del Capítulo XXI de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Factor de riesgo	2023	2022
Tasa Interés CEC Pesos - Componente 1	21.415.030	8.842.287
Tasa de cambio TRM	400.903	2.455.811
Valor en Riesgo Total	21.815.934	11.298.098

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 los derivados y operaciones de contado estaban conformados así:

<u>Activos</u>	2023	2022
Forward con valor justo positivo (1)	1.233.386	3.563.827
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (2)	39.723	716
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (3)	175.421	101.790
Operaciones de contado en compra de títulos (TES) (4)	754	15
	1.449.284	3.666.348

<u>Pasivos</u>	2023	2022
Forward con valor justo negativo (5)	-	(3.224.639)
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (6)	(10.754)	(3.281)
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (7)	-	(9.830)
Operaciones de contado de títulos (TES) (8)	(1.133)	-
	(11.887)	(3.237.750)

Todos los instrumentos financieros mencionados se presentan a valor razonable usando precios nivel 2.

(1) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo positivo:

2023						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)
Johnson Johnson Medtech	546.398	4.279	20/09/2024	2.160.414	(2.027.628)	6.481
Basf Quimica Colombiana S	2.200.000	4.197	14/03/2024	9.013.008	(8.325.107)	9.149
Nestlé De Colombia SA	830.000	4.119	23/02/2024	3.359.307	(3.149.234)	1.134
Nestlé De Colombia SA	1.000.000	4.065	19/04/2024	3.923.265	(3.766.973)	3.178
Nestlé Purina Petcare	425.000	4.068	19/04/2024	1.668.605	(1.600.963)	1.365
Total operaciones forward				20.124.599	(18.869.905)	21.307
Total neto						1.233.386

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

2022						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)
Johnson Johnson De Colo	308.800	4.226	16/02/2023	1.475.865	(1.286.248)	6
Johnson Johnson De Colo	3.860.098	4.070	16/03/2023	18.388.037	(15.343.221)	183
Johnson Johnson De Colo	12.576.274	4.801	20/01/2023	60.282.073	(60.022.529)	13
Johnson Johnson De Colo	2.427.729	4.801	20/01/2023	11.636.876	(11.586.773)	2
Cofco International Colom	462.520	4.877	31/01/2023	2.234.660	(2.214.393)	314
Total operaciones forward				94.017.510	(90.453.166)	517
Total neto						3.563.827

(2) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo positivo:

2023					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Emerging Markets Local Cu	15.000.000	3.821	2/01/2024	57.318.635	(57.278.912)
Total operaciones de contado de divisas				57.318.635	(57.278.912)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					39.723

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Emerging Markets Local Cu	14.039	4.760	3/01/2023	67.531	(66.814)
Total operaciones de contado de divisas				67.531	(66.814)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					716

(3) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo positivo:

2023					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Government Of Singapore	31.364.349	3.826	2/01/2024	119.919.735	(119.850.780)
Stichting Pensioenfonds A	15.011.487	3.830	3/01/2024	57.442.330	(57.356.850)
Stichting Pensioenfonds V	5.000.000	3.828	2/01/2024	19.127.198	(19.106.212)
Total operaciones de contado de divisas				196.489.263	(196.313.842)
Total operaciones de contado de divisas VENTA					175.421

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Emerging Markets Local Cu	101.093	4.847	4/01/2023	489.393	(485.828)
Stichting Rabobank Pensio	309.470	4.847	4/01/2023	1.498.142	(1.487.228)
Stichting Pensioenfonds V	618.940	4.847	4/01/2023	2.996.284	(2.974.457)
Stichting Pggm Depositary	1.856.819	4.847	4/01/2023	8.988.854	(8.923.370)
Total operaciones de contado de divisas				13.972.673	(13.870.883)
Total operaciones de contado de divisas VENTA					101.790

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(4) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de títulos con valor justo positivo:

2023				
Contraparte	Nominal	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Mackenzie Emerging Market	59.200	3/01/2024	49.642	(49.447)
Mackenzie Emerging Market	100.000	3/01/2024	89.608	(89.471)
Mackenzie Emerging Market	11.300	3/01/2024	8.391	(8.344)
Mackenzie Emerging Market	42.200	3/01/2024	40.814	(40.439)
Total operaciones de contado de títulos			188.455	(187.701)
Total operaciones de contado de títulos VENTA				754

2022				
Contraparte	Nominal	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Vaneck Vectors J P Morgan	110.000	3/01/2023	66.856	(66.840)
Total operaciones de contado de títulos			66.856	(66.840)
Total operaciones de contado de títulos VENTA				15

(5) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo negativo:

2022						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)
Cofco International Colombia	15.608	5.068	31/01/2023	74.727	(78.357)	12
Johnson Johnson de Colombia	947.200	4.226	16/02/2023	3.945.383	(4.527.005)	1.781
Johnson Johnson de Colombia	1.325.600	4.226	16/02/2023	5.521.538	(6.335.514)	2.492
Johnson Johnson de Colombia	675.784	4.226	16/02/2023	2.814.851	(3.229.812)	1.270
Johnson Johnson de Colombia	556.803	4.070	16/03/2023	2.213.195	(2.652.397)	3.160
Johnson Johnson de Colombia	703.834	4.190	15/06/2023	2.795.420	(3.315.568)	11.298
Basf Química Colombiana	3.500.000	4.741	16/02/2023	16.353.482	(16.727.744)	1.554
Johnson Johnson de Colombia	3.534.566	4.801	20/01/2023	16.869.351	(16.942.295)	345
Johnson Johnson de Colombia	573.423	5.132	14/12/2023	2.628.805	(2.643.856)	9.275
Basf Química Colombiana	3.500.000	4.903	18/04/2023	16.578.749	(16.604.383)	5.601
Total operaciones forward				69.795.502	(73.056.930)	36.789
Total neto						(3.224.639)

(6) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo negativo:

2023					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Larrainval Asset Managem	160.000	3.860	2/01/2024	611.399	(617.187)
Cámara De Riesgo Central	5.000.000	3.824	2/01/2024	19.106.212	(19.107.711)
Stichting Pensioenfonds R	608.859	3.830	3/01/2024	2.326.367	(2.329.835)
Total operaciones de contado de divisas				22.043.978	(22.054.733)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					(10.754)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Ssga Spdr Etf Europe I P	93.035	4.847	4/01/2023	447.103	(450.384)
Total operaciones de contado de divisas				447.103	(450.384)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					(3.281)

(7) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo negativo:

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Embo Fonds	251.454	4.772	3/01/2023	1.198.886	(1.208.716)
Total operaciones de contado de divisas				1.198.886	(1.208.716)
Total operaciones de contado de divisas VENTA					(9.830)

(8) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de títulos con valor justo negativo:

2023					
Contraparte	Nominal	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	
Xtrackers II	50.000	2/01/2024	48.161	(48.358)	
Investec global strategy	3.500.000	2/01/2024	3.232.775	(3.233.027)	
Sei Institutional Investm	4.300.000	2/01/2024	3.971.695	(3.972.005)	
Sei Institutional Interna	2.300.000	2/01/2024	2.124.395	(2.124.561)	
Sei Global Master Fund PI	2.900.000	2/01/2024	2.678.585	(2.678.793)	
Total operaciones de contado de títulos			12.055.611	(12.056.744)	
Total operaciones de contado de títulos VENTA					(1.133)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación efectuó el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes con quienes mantenía posiciones abiertas al cierre, producto de dicho análisis no se evidenciaron situaciones riesgosas o deterioro de los saldos a favor en las operaciones.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignoralos como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Posiciones pasivas

Las operaciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Depósitos de ahorro (1)	348.642.840	30.509.970
Giros por pagar (2)	2.186.106	4.368.591
Fondos interbancarios (3)	-	54.134.276
Operaciones REPO (4)	7.009.386	-
Operaciones simultaneas pasivas (5)	46.937.121	52.877.851
Compromisos originados en posiciones en corto (6)	16.485.034	-
	421.260.487	141.890.688

(1) Corresponde a los depósitos en cuentas de ahorro de clientes que no tienen vencimientos contractuales.

(2) Corresponde a giros por pagar con la Oficina de Representación de BNP Colombia y BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(3) Fondos interbancarios. (Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas):

2022							
Contraparte	Nominal (en miles)	Moneda	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
BNP Paribas New York	11.250	USD	4,3%	5	29/12/2022	3/01/2023	54.134.276
							<u>54.134.276</u>

(4) Operaciones REPO (venta) con el banco de la república de contraparte:

2023						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco De La Republica De	7.011.732	13%	5	28/12/2023	2/01/2024	7.009.386
						<u>7.009.386</u>

(5) Operaciones simultáneas (venta) con bancos y comisionistas de bolsa con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte:

2023						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara de Riesgo Central	5.085.331	13%	7	26/12/2023	2/01/2024	5.083.630
Cámara de Riesgo Central	1.808.452	13%	8	27/12/2023	4/01/2024	1.806.638
Cámara de Riesgo Central	14.334.540	13%	6	27/12/2023	2/01/2024	14.329.745
Cámara de Riesgo Central	23.874.790	13%	9	27/12/2023	5/01/2024	23.842.861
Cámara de Riesgo Central	1.874.736	10%	5	28/12/2023	2/01/2024	1.874.247
						<u>46.937.121</u>

2022						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara de Riesgo Central	11.263.637	11,8%	8	27/12/2022	4/01/2023	11.253.323
Cámara de Riesgo Central	2.277.675	0,0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara de Riesgo Central	2.277.675	0,0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara de Riesgo Central	2.277.675	0,0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara de Riesgo Central	21.585.144	11,8%	4	29/12/2022	2/01/2023	21.578.552
Cámara de Riesgo Central	5.085.047	12,0%	5	29/12/2022	3/01/2023	5.081.904
Cámara de Riesgo Central	8.136.075	12,0%	5	29/12/2022	3/01/2023	8.131.047
						<u>52.877.851</u>

(6) Compromisos originados en posiciones en corto:

2023						
Contraparte	Nominal	Tasa simultanea	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara de Riesgo Central	8.002.900	12,2%	6	28/12/2023	3/01/2024	7.646.691
Cámara de Riesgo Central	4.864.800	12,1%	5	28/12/2023	2/01/2024	4.471.140
Cámara de Riesgo Central	464.000	13,0%	5	28/12/2023	2/01/2024	426.453
Cámara de Riesgo Central	1.074.600	12,2%	7	26/12/2023	2/01/2024	1.039.299
Cámara de Riesgo Central	3.000.000	12,2%	6	27/12/2023	2/01/2024	2.901.450
						<u>16.485.034</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 17. CARTERA DE CRÉDITOS

El saldo de la cartera de créditos está conformado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la siguiente manera:

	2023	2022
Categoría A riesgo normal	3.585.088	-
Categoría A riesgo normal - Por amortizar	(52.670)	-
Deterioro	(43.182)	-
Total Cartera de Créditos, Neto de Provisiones	3.489.235	-

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Corporación por sector económico al 31 de diciembre de 2023:

Sector	Saldo	Participación
Comercial - Factoring	\$ 3.489.235	100%
Total	\$ 3.489.235	100%

Al 31 de diciembre de 2023 el siguiente es el resumen de cartera por calificación de niveles de riesgo:

Comercial	Saldo	Participación
"A" riesgo normal	\$ 3.489.235	100%
"B" riesgo aceptable	-	-
"C" Riesgo Apreciable	-	-
"D" Riesgo Significativo	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	-	-
Total	\$ 3.489.235	100%

Provisión por deterioro de cartera de créditos

Clase de cartera	Saldo	Participación
Comercial	43.182	100%
Total	43.182	100%

El siguiente es el movimiento de la provisión:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del ejercicio	-
Incrementos del ejercicio	(90.611)
Montos utilizados	47.429
Montos no utilizados, reversados	-
Saldo al final del ejercicio	43.182

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 18. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Transfer Pricing Casa Matriz (1)	33.603.717	61.557.951
Otras vinculados económicos (2)	3.064.189	2.799.889
Comisión M&A (3)	433.420	-
Otras cuentas por cobrar	13.227	60.782
	<u>37.114.553</u>	<u>64.418.622</u>

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar a BNP Paribas S. A. (Francia) tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación S. A., según el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)". El reconocimiento de esta cuenta por cobrar obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A. quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

La estimación de los ingresos y cuenta por cobrar es calculado por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería, En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de Euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario.

La estimación al 31 de diciembre de 2023 corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, es decir: \$44.804.955, según definición de la política contable adoptada por la administración y no objetada por la Superintendencia Financiera, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015. Este porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia.

A 31 de diciembre de 2022 el valor de la cuenta por cobrar por este mismo concepto fue \$61.557.951.

Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas.

- (2) Compuesto principalmente por cuentas por cobrar así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BNP Paribas Francia S.A. (Oficina de Representación en Colombia)	2.000.550	1.195.206
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	587.462	759.606
BNP Paribas New York	-	648.339
BNP Paribas S.A. (Francia)	1.773	8.337
BNP Paribas Asset Management France	78.910	13.073
BNP Paribas Dublín	3.055	13.089
Cardif Colombia Seguros Generales SA	278.414	146.624
Arval Relsa Colombia SAS	79.653	15.615
BNP Paribas Mexico SA Ins	34.372	-
Total	<u>3.064.189</u>	<u>2.799.889</u>

Ver detalle en Nota 32- Transacciones con partes relacionadas.

- (3) Corresponde a honorarios generados en diciembre de 2023 por servicios de M&A (Merge and Acquisitions).

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 19. DERECHOS DE USO

Los derechos de uso están conformados por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propiedades	8.921.701	8.723.820
Vehículos	504.539	504.539
Depreciación acumulada	(8.199.501)	(7.075.371)
Total	<u>1.226.739</u>	<u>2.152.988</u>

Los movimientos de los activos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación:

	Derechos de uso de Inmueble	Derechos de uso de vehículos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	2.152.988	-	2.152.988
Cargo de depreciación	(1.124.129)	-	(1.124.129)
Ajustes netos al contrato	197.880	-	197.880
Saldo al final del año	<u>1.226.739</u>	<u>-</u>	<u>1.226.739</u>

Al 31 de diciembre de 2023

Costo	8.921.700	504.539	9.426.239
Depreciación Acumulada	(7.694.961)	(504.539)	(8.199.500)
Costo neto	<u>1.226.739</u>	<u>-</u>	<u>1.226.739</u>

	Derechos de uso de Inmueble	Derechos de uso de vehículos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2022			
Saldo al comienzo del año	3.065.738	-	3.065.738
Cargo de depreciación	(1.030.172)	-	(1.030.172)
Ajustes netos al contrato	117.422	-	117.422
Saldo al final del año	<u>2.152.988</u>	<u>-</u>	<u>2.152.988</u>

Al 31 de diciembre de 2022

Costo	8.723.820	504.539	9.228.359
Depreciación Acumulada	(6.570.832)	(504.539)	(7.075.371)
Costo neto	<u>2.152.988</u>	<u>-</u>	<u>2.152.988</u>

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedades y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tienen los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corrientes	887.080	745.715
No corrientes	75.341	852.736
Total	<u>962.421</u>	<u>1.598.451</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los movimientos de los pasivos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación:

	Derechos de uso de Inmueble	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	2.185.080	2.185.080
Nuevos contratos y ajustes	117.423	117.423
Gastos por intereses	63.405	63.405
Pagos de capital e intereses	(767.457)	(767.457)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.598.451	1.598.451
Gastos por intereses	45.103	45.103
Nuevos contratos y ajustes	197.880	197.881
Pagos de capital e intereses	(879.013)	(879.013)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	962.421	962.421

NOTA 20. ACTIVOS MATERIALES, NETO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 comprendían lo siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre 2022	Adquisiciones 2023	Bajas (costo)	Bajas (Depreciación)	Gasto por Depreciación	Saldo al 31 de diciembre 2023
Equipamiento de TIC	3.013.006	1.040.005	(1.279.046)	1.276.439	(1.368.468)	2.681.936
Enseres y Equipo de Oficina	100.992	8.358	(2.757)	2.757	(35.705)	73.646
Total	3.113.998	1.048.363	(1.281.803)	1.279.196	(1.404.173)	2.755.581

El movimiento durante 2022 fue:

	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adquisiciones 2022	Bajas (costo)	Bajas (Depreciación)	Gasto por Depreciación	Saldo al 31 de diciembre 2022
Equipamiento de TIC	3.597.922	1.068.509	(2.063.650)	2.063.649	(1.653.424)	3.013.006
Enseres y Equipo de Oficina	127.925	9.417	(14.529)	14.529	(36.350)	100.992
Total	3.725.847	1.077.926	(2.078.179)	2.078.178	(1.689.774)	3.113.998

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación tiene asegurados los activos de su propiedad por cuantías adecuadas y contra los riesgos que pueden afectar la integridad de sus bienes. Actualmente, la administración de la Corporación no conoce restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o su disponibilidad.

Las pólizas con las que la Corporación tiene asegurados sus activos se contratan con la aseguradora Axa Colpatria y se renuevan cada agosto.

NOTA 21. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – DEPÓSITOS

Los depósitos están conformados a 31 de diciembre así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Moneda local		
Depósitos en garantía - Arrendamiento (1)	114.110	114.110
Moneda extranjera		
Depósitos en garantía - Cámaras de compensación (2)	24.843.326	31.266.300
	<u>24.957.436</u>	<u>31.380.410</u>

- (1) Corresponde a depósito en garantía por el arrendamiento de las oficinas de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- (2) Corresponde a las garantías adicionales que exige la Cámara de Compensación de Divisas para compensación y liquidación desde el día de negociación, de las operaciones de contado (T+1, T+2, T+3) realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario en el sistema SET FX, así como garantías en la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

NOTA 22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prepagos: contribuciones, licencias y complementarios	27.582	372.564
Seguros	131.857	82.217
Revaluación	2.674	2.674
Bienes de arte y cultura	24.005	24.005
Deterioro bienes de arte y cultura	(2.679)	(2.679)
	<u>183.439</u>	<u>478.781</u>

Se presenta deterioro en los bienes de arte y cultura por una disminución en el valor de mercado sustentado en el último avalúo técnico realizado en el cuarto trimestre del 2018.

NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones y aportes laborales	1.339.847	1.911.215
IVA e IVA retenido	996.177	1.867.886
Proveedores	1.652.625	538.623
Impuesto de industria y comercio	455.896	550.057
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	2.807	3.539
	<u>4.447.352</u>	<u>4.871.320</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cesantías	284.592	245.149
Intereses sobre cesantías	33.189	28.284
Vacaciones	1.210.499	965.545
Prima extralegal (1)	14.158.537	11.606.819
Total	<u>15.686.817</u>	<u>12.845.797</u>

- (1) A la fecha la Corporación no cuenta con planes de beneficios post-empleo. Todos los beneficios a empleado son obligaciones a corto plazo a excepción del componente de prima extralegal diferida. A continuación, el detalle de la prima extralegal por tipo y por proyección de pago:

Proyección de pago en 2023

	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Total</u>
Cash Prima Extralegal	8.385.226	-	-	8.385.226
Deferred Prima Extralegal 2021	665.585	-	-	665.585
Deferred Prima Extralegal 2022	488.234	456.713	57.307	1.002.254
Deferred Prima Extralegal 2023	1.155.264	1.079.672	1.011.248	3.246.184
ISIS-GISIS	-	26.734	-	26.734
Special Allowance	832.554	-	-	832.554
Total	<u>11.526.863</u>	<u>1.563.119</u>	<u>1.068.555</u>	<u>14.158.537</u>

Proyección de pago en 2022

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Total</u>
Cash Prima Extralegal	7.437.292	-	-	-	7.437.292
Deferred Prima Extralegal 2020	517.467	-	-	-	517.467
Deferred Prima Extralegal 2021	686.584	641.240	-	-	1.327.823
Deferred Prima Extralegal 2022	503.440	470.600	442.809	26.089	1.442.939
ISIS-GISIS	36.672	-	12.072	-	48.744
Special Allowance	832.554	-	-	-	832.554
Total	<u>10.014.009</u>	<u>1.111.840</u>	<u>454.881</u>	<u>26.089</u>	<u>11.606.819</u>

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en una Prima Extralegal. La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por la línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio).

El movimiento de esta provisión durante 2023 y 2022 fue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Provisión al Inicio del periodo	11.606.819	13.891.039
Incrementos (Débito Gasto)	23.452.185	13.408.964
Utilizaciones/Pagos	(10.895.035)	(7.102.451)
Recuperaciones (Cuenta 4)	-	(3.596.922)
Recuperaciones (Crédito gasto)	(7.745.254)	(2.690.031)
Plan Institucional (Cuenta 4)	(2.260.178)	(2.303.780)
Saldo Provisión al cierre	<u>14.158.537</u>	<u>11.606.819</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los gastos de beneficios a empleados están conformados por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Prima extralegal	15.706.931	10.718.933
Salarios	17.281.135	14.189.086
Plan institucional	2.260.178	2.303.780
Aportes de salud y pensión	2.551.792	1.987.506
Otros beneficios a empleados	2.863.405	2.319.654
Vacaciones	1.127.000	940.086
Aportes parafiscales	1.188.967	976.331
Capacitación al personal	140.967	196.036
Seguros	61.347	49.463
Cesantías e intereses de cesantías	360.598	310.992
Prima legal	316.015	269.869
Indemnizaciones	154.101	13.458
Auxilio de transporte y otros	44.962	1.523
Total	44.057.398	34.276.717

NOTA 25. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre las provisiones comprenden los siguientes segmentos:

	2023	2022
Costos y gastos (1)	2.819.278	1.023.487

(1) Incluye provisiones para pago de honorarios de asesoría, gastos administrativos fijos, servicios y asistencia técnica, se espera que las salidas de efectivo para liquidar las obligaciones contraídas se den durante el siguiente año.

A continuación, el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.023.487	1.219.066
Incrementos del ejercicio	8.863.371	22.929.708
Montos utilizados	(632.452)	(23.088.337)
Montos netos no utilizados, reversados	(6.435.128)	(36.950)
Saldo al final del ejercicio	2.819.278	1.023.487

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay pasivos contingentes relacionados con litigios para la Corporación.

NOTA 26. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El pasivo por impuesto de renta presentó el siguiente movimiento durante el periodo:

	2023	2022
Provisión para impuesto sobre la renta del año	20.122.186	27.217.961
Retenciones para compensar en el periodo	(4.906.448)	(6.275.939)
Anticipos pagados año anterior	(8.985.049)	(255.458)
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	-	(4.675.313)
Descuento tributario	-	(1.545.561)
Saldo neto de impuesto de renta por pagar	6.230.689	14.465.690

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

El gasto por impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	20.122.186	27.217.961
Ajustes de años anteriores del impuesto de renta	2.469.271	2.263.818
Impuesto sobre la renta diferido	645.310	(2.880.293)
Impacto del cambio de la tarifa de impuestos	-	(389.703)
Gasto de impuesto	23.236.767	26.211.783

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El impuesto sobre la renta de la Corporación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	2023		2022	
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	58.159.525		68.696.180	
Tasa de impuesto de renta vigente		40%		38%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	23.263.810		26.104.548	
Efectos impositivos de:				
Diferencias permanentes	(2.496.313)	(4,29)	(1.751.385)	(2,55)
Diferencias en tarifas	-		(373.099)	(0,54)
Descuento tributario (ICA)	-		(32.100)	(0,05)
Ajustes en renta de años anteriores	2.469.271	4,25	2.263.818	3,30
Provisión para impuesto sobre la renta	23.236.768	39,95	26.211.782	38,16

Las principales variaciones en la tasa efectiva de tributación corresponden a:

- Diferencia por el registro de la factura de Transfer Pricing, con la operación con casa matriz, por diferencia entre lo contabilizado y lo realmente facturado
- Otro de los aspectos que influyó en la variación, está relacionado por el gasto no deducible por concepto de indemnizaciones que aumento en 2023 con respecto a 2022
- En cuanto al efecto del descuento tributario de ICA tomado en 2022, se presenta variación con respecto a 2023, ya que, por cambios en la norma, durante 2023, no fue posible tomar el ICA pagado como descuento tributario, sino como deducción únicamente.
- Efecto de la provisión de la prima extralegal cash contabilizada y tomada como deducción en la provisión de renta y lo realmente pagado.
- Y finalmente, otras variaciones relacionadas con gastos no deducibles por no contar con soportes, impuestos asumidos, GMF, reintegros de provisiones, entre otros.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana es de 35% para el 2022 en adelante, así mismo señala que las instituciones financieras deben liquidar unos puntos adicionales al impuesto sobre la renta siempre y cuando obtengan una renta gravable igual o superiores a 120.000 UVT (para el año 2023 \$5.089.440) del 3% para 2022 y del 5% para 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

Durante el año 2023, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2023			2022		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) inversiones disponibles para la venta	(2.637.620)	1.055.058	(1.582.572)	(17.429.781)	6.971.912	(10.457.869)

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año	Fecha de presentación	Termino de firmeza	Fecha en la que quedan en firme	Saldo a favor o a pagar	Observaciones
2017	13/04/2018	5 años	13/04/2023	(58.004)	En firme
2018	12/04/2019	5 años	12/04/2024	207.552	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET
2019	11/05/2020	5 años	11/05/2025	7.124.497	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET
2020	16/04/2021	6 meses	16/10/2021	11.992.063	En firme, por beneficio de auditoria art 689- ET
2021	18/04/2022	5 años	18/04/2027	(4.675.313)	Declaración abierta por presentar saldo a favor y ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 Et
2022	18/04/2023	6 meses	18/10/2023	25.920.010	En firme, por beneficio de auditoria art 689-3 ET

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2018, 2019, 2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Precios de transferencia

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2023 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, basado en los resultados correspondientes al estudio del año anterior, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2023.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Impuesto diferido

El análisis del impuesto diferido es el siguiente:

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto diferido activo:	13.216.772	22.974.432
Impuesto diferido pasivo:	(5.334.917)	(8.530.403)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>7.881.855</u>	<u>14.444.029</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al 1 de enero	14.444.029	6.830.302
Cargo (crédito) al estado de resultados	(645.310)	3.269.997
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(5.916.864)	4.343.730
Saldo al 31 de diciembre	<u>7.881.855</u>	<u>14.444.029</u>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	<u>Productos</u> <u>Financieros</u>	<u>Provisiones /</u> <u>prima</u> <u>extralegal</u>	<u>Transfer</u> <u>Pricing</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Impuestos diferidos activos					
Saldo al 1° de enero 2022	5.514.221	2.036.323	1.259.525	5.385.410	14.195.479
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.126.543)	(159.537)	6.948.202	(1.226.899)	4.435.223
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	4.343.731				4.343.731
Saldo al 31 de diciembre 2022	8.731.409	1.876.786	8.207.727	4.158.511	22.974.432
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.382.407)	1.072.739	(3.727.231)	196.103	(3.840.796)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(5.916.864)	-	-	-	(5.916.864)
Saldo al 31 diciembre 2023	<u>1.432.138</u>	<u>2.949.525</u>	<u>4.480.496</u>	<u>4.354.614</u>	<u>13.216.772</u>

	<u>Productos</u> <u>Financieros</u>	<u>Provisiones /</u> <u>prima</u> <u>extralegal</u>	<u>Transfer</u> <u>Pricing</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Impuestos diferidos pasivos					
Saldo al 1° de enero 2022	<u>(3.823.418)</u>	=	=	<u>(3.541.759)</u>	<u>(7.365.177)</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(861.241)	-	-	(303.985)	(1.165.226)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>(4.684.659)</u>	=	=	<u>(3.845.744)</u>	<u>(8.530.403)</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	3.345.737	-	-	(150.251)	3.195.486
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2023	<u>(1.338.922)</u>	=	=	<u>(3.995.995)</u>	<u>(5.334.917)</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Corporación ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

NOTA 27. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Capital autorizado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$150.000.

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$133.721.376 la composición social es como sigue:

Accionistas	Número de acciones	%
BNP Paribas S. A. (Francia)	125.698.104	94,000007%
Antin Participation 5	8.023.269	5,999990%
Omar Duque	1	0,000001%
Jorge Valderrama	1	0,000001%
Cardif Colombia Seguros	1	0,000001%
	133.721.376	100%

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

NOTA 28. RESERVAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las leyes colombianas requieren que la Corporación reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital pagado, la ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o destinarse a su capitalización.

	2023	2022
Reserva legal estatutaria	15.035.124	10.786.684

Resultados Acumulados y Otros Resultados Integrales

A continuación, el movimiento de ORI y resultados acumulados durante el 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2022	(1)	(2)	31 de diciembre de 2023
Revaluación	2.674	-	-	2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	(17.429.780)	14.792.160	-	(2.637.620)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	6.971.912	-	(5.916.864)	1.055.048
	(10.455.194)	14.792.160	(5.916.864)	(1.579.898)
	31 de diciembre de 2021	(1)	(2)	31 de diciembre de 2022
Revaluación	2.674	-	-	2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	(6.916.268)	(10.513.512)	-	(17.429.780)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	2.628.182	-	4.343.730	6.971.912
	(4.285.412)	(10.513.512)	4.343.730	(10.455.194)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

- (1) Afectación contable por la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de los disponibles para la venta registrados desde Julio de 2016, la variación corresponde a los títulos que eran medidos con cambios en el Otros Resultados Integrales que fueron vendidos o redimidos.
- (2) Impuesto diferido imponible correspondiente a la posición de títulos disponibles para la venta.

NOTA 29. PAGO DE DIVIDENDOS

Distribución de utilidades para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

	<u>Valor</u>
Utilidad del ejercicio 2022	42.484.358
Apropiación para reserva legal	(4.248.440)
Distribución de utilidades – Dividendos pagados en 2023	38.235.958

Distribución de utilidades para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

	<u>Valor</u>
Utilidad del ejercicio 2021	4.621.146
Apropiación para reserva legal	(462.114)
Distribución de utilidades – Dividendos pagados en 2022	4.159.032

NOTA 30. OTROS INGRESOS

Los ingresos diversos de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están conformados por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recuperación nómina - Prima extralegal (1)	-	3.596.922
Plan institucional	2.260.178	2.303.780
Servicios compartidos a compañías afiliadas	9.571.272	9.963.002
Liberación de provisión (2)	127.705	-
Arrendamientos	100.922	88.114
Otros	7.438	54.496
Total	12.067.515	16.006.314

- (1) Corresponde a la liberación de la provisión de la prima extralegal reconocida al cierre del año 2022, ver en la nota 24 el movimiento de este beneficio de empleados.
- (2) Corresponde a las provisiones constituidas en el periodo anterior que no fueron utilizadas. Ver nota 25.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 31. OTROS GASTOS OPERACIONALES – ADMINISTRATIVOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían lo siguiente:

	2023	2022
Procesamiento electrónico de datos y proyectos	8.974.682	11.245.919
Contribuciones, suscripciones y afiliaciones	486.965	329.123
Gastos de viajes	468.781	773.500
Servicios públicos	205.480	208.092
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	56.433	65.811
Seguros	674.754	494.762
Comisiones	446.175	262.863
Publicidad y propaganda	99.399	205.681
Transporte y mensajería	58.657	138.654
Servicios de aseo y vigilancia	142.873	102.930
Complementarios	853.141	434.417
Atención a empleados	325.459	339.017
Papelería, archivo y correo	55.306	47.174
Relaciones públicas	91.646	67.637
Riesgo operativo-Multas y sanciones	43.741	17
Otras suscripciones	13.899	18.162
Cafetería	58.747	64.387
Donaciones	113.199	128.400
	13.169.337	14.926.546

NOTA 32. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La Corporación determina el reporte de segmentos gerencialmente sobre la base de las operaciones, diferenciadas principalmente por productos o servicios ofrecidos, enmarcados en el mercado principal de los subyacentes de los instrumentos financieros de la Corporación.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad de la Corporación en la toma de decisiones de la operación están determinados de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”. La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto.

BNP Paribas divide su actividad en cuatro líneas de negocios:

- Global Markets: Principal línea de negocios en participación de los ingresos de la Corporación, que se encarga de ofrecer y mercadear a clientes productos e instrumentos financieros para toma y cobertura de riesgos financieros que tienen tales clientes en sus balances. Los productos operados por esta línea de negocios cubren los instrumentos financieros típicos de los mercados cambiario, monetario y de capitales, con índices que incluyen, pero no se limitan, a monedas, inflación, tasas de interés y crédito.
- ALM Treasury: Línea de negocios que se encarga de la administración de la liquidez del balance mediante el manejo de activos y pasivos de la entidad tendiente a asegurar dos objetivos principales: generar retornos al banco en la gestión de activos del capital y asegurar la liquidez suficiente para el normal funcionamiento de los negocios de las demás líneas.
- Trade and Treasury Solutions: Línea típica del negocio de “Corporate Banking” que se encarga de generar soluciones para la optimización de la cadena de suministros de los clientes, incluyendo desde operaciones de administración de efectivo, e-banking y canales de pago, pasando por soluciones de otorgamiento de crédito, hasta operaciones de otorgamiento de crédito contingente mediante la emisión de garantías bancarias.
- Corporate Finance: Línea de negocios encargada principalmente de asesoría en operaciones de banca de inversión, otorgando soluciones de asesoría a los clientes para acceso a mecanismos de fondeo en los mercados bursátil y de capitales mediante la emisión de deuda y acciones en tales mercados: estructuración de IPOs y underwritings, así como valoración de compañías y emisión de fairness opinions, principalmente. La actividad generadora de resultados de Corporate Finance no está atada a instrumentos financieros, sino a la prestación de servicios. Se enuncia en este documento para propósitos de enmarcar las actividades de BNP Paribas únicamente.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los ingresos por la línea de negocios se presentan a continuación:

	2023	2022
Tasas de interés (IR), neto	3.636.738	2.662.081
Tasas de cambio (FX), neto	44.190.968	23.532.028
Corporate Finance	8.103.071	15.173.646
Supply Chain Financing, neto de provisión	77.048	-
Transfer Pricing	58.471.773	70.139.667
NBI (*)	114.479.598	111.507.421
Servicios no financieros	9.807.338	13.700.258
Gastos administrativos	(66.127.411)	(56.511.499)
Resultado operacional	58.159.525	68.696.180
Impuesto de renta	(23.236.767)	(26.211.782)
Resultado neto	34.922.758	42.484.398

(*) NBI ("Net Banking Income"): resultados netos del costo de fondeo por negociación, tenencia y emisión de instrumentos financieros. El resultado neto en el negocio de TES incluye ventas y valoración de inversiones, así como intereses de operaciones del mercado monetario y cuentas de ahorros con las que se fondean las posiciones, el resultado neto generado en FX incluye operaciones spot, contados y resultados realizados y no realizados de derivados con subyacente USD/COP. En 2023 y 2022 se recibieron comisiones por servicios de Advisory (Corporate Finance) por \$8.103.071 y \$15.173.646 respectivamente.

Adicionalmente se incluye la asignación de precios de transferencia, correspondiente a la estimación efectuada por la administración, calculada por la Casa Matriz, tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de atribución directa de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación Financiera, según el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)". El reconocimiento de estos ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S. A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

NOTA 33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Corporación sostiene transacciones con sus partes relacionadas (subsidiarias directas e indirectas de BNP Paribas SA - Francia) respecto a precios de transferencia (BNP Paribas SA – Francia), apertura de cuentas bancarias y cupos de fondeo por interbancarios (BNP Paribas New York Branch), servicios de telecomunicaciones, auditoría interna, asistencias y mantenimiento técnico (BNP Paribas Procurement Tech y Banco BNP Paribas do Brasil S. A.), contratos de prestación de servicios compartidos, depósitos y exigibilidades (BNP Paribas Oficina de Representación en Colombia, BNP Paribas Securities Services Colombia Sociedad Fiduciaria - BP2S, BNP Canadá, BNP Brasil), servicios de reportaría de Casa Matriz (BNP Canadá).

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas con la Corporación al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	2023	2022
BNP Paribas S.A. (Francia)		
Activos		
Cuentas por cobrar - Precios de Transferencia, Nota 18	33.603.717	61.557.951
Otras cuentas por cobrar, Nota 18	1.773	8.336
Pasivos		
Depósitos de ahorro	267	250
Provisiones	100.119	39.39
Ingresos		
Ingresos por Precios de Transferencia	58.471.773	70.139.667
Otros ingresos	243	2.706
Gastos		
Servicios Bancarios	41.398	32.686
Nómina seguridad social funcionario	250.104	282.298
Honorarios	148.306	65.168
Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	19	5.419
BNP Paribas New York Branch		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 11	116.319.283	5.896.434
Cuentas por cobrar, Nota 18	-	648.339
Pasivos		
Fondos interbancarios, Nota 16	-	54.134.276
Provisiones	542.731	-
Ingresos		
Intereses cuenta bancaria	1.991.843	186.338
Otros ingresos	1.344.738	1.939.355
Gastos		
Intereses de interbancarios	532.467	796.48
Comisiones por administración de cuenta	68.285	65.451
Honorarios diversos	623.700	31.511
Diversos	58.303	11.086
BNP Paribas Net Limited		
Pasivos		
Provisiones	-	9.445
Ingresos		
Reintegro provisiones	9.445	-
Gastos		
Mantenimiento de sistemas	-	9.445
Banco BNP Paribas do Brasil		
Pasivos		
Cuentas por pagar	-	315.05
Provisiones	250.635	-
Ingresos		
Otros ingresos	11.117	-
Gastos		
Honorarios Auditoría Interna	250.635	1.411.644
Servicios SLA IT	1.788.830	2.653.574

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BNP Paribas Francia S.A. – Oficina de Representación		
Activos		
cuentas por cobrar (Reembolso de Gastos), nota 18	2.000.550	1.195.206
Pasivos		
Depósitos de ahorro	554.077	202.827
Giro por Pagar en USD (Giros por pagar), nota 16	2.180.193	4.346.285
Ingresos		
Servicios prestados	3.602.070	4.294.955
Gastos		
Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	30.307	13.379
Diversos	20.414	26.077
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.		
Activos		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA), nota 18	587.462	759.606
Pasivos		
Depósitos de ahorro	23.674.538	3.364.268
Giro por pagar en USD (Giros por pagar), nota 16	5.913	22.306
Ingresos		
Servicios prestados	3.463.561	3.055.668
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	1.256.734	99.693
Gastos honorarios diversos varios	679.134	505.345
BNP Paribas Mexico Sa Ins		
Activos		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos), nota 18	34.372	-
Gastos		
Diversos	228	
BNP Paribas Arbitrage SNC		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	4.364.968	3.452.391
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	214.156	95.478
BNPP Trust Services Singa		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	55	51
Gastos		
Perdida en Operación en corto	26.184	-
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	4	1
BNP Paribas Funds Emergin		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	7.645	2.671
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	10.986	3.068
BNP Paribas Funds Local E		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	4.359	3.025
Gastos		
Perdida en Operación en corto	88.623	-
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	13.519	5.088

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BNP Paribas Funds Latin A		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	23	15
Gastos		
Perdida en Operación en corto	66.110	-
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	45	13
BNP Paribas Funds Equity		
Ingresos		
Utilidad en Operación en corto	89.521	-
BNP Paribas funds emerging Mul		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	342	30
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	364	28
CORPORATION BNP PARIBAS CANADA		
Gastos		
Honorarios diversos otros	381.890	-
BNP Paribas Canadá		
Pasivos		
Provisiones	-	18.964
Ingresos		
Otros ingresos	2.329	-
Gastos		
Honorarios diversos otros	516.461	337.153
BNPP Dublín		
Activos		
cuentas por cobrar (Reembolso de gastos), nota 18	3.055	13.089
Ingresos		
Diversos otros	3.596	8.758
BNP Paribas US Wholesale		
Pasivos		
Provisiones	-	34.086
Gastos		
PAD and KYC services	11.115	572.798
BNP Paribas Funds Global		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	40	117
Ingresos		
Utilidad en Operación en corto	176	-
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	60	134
BNPP-2S/CENTRICA COMBINED		
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	5	-

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BNP Paribas Rep. Office Mexico		
Ingresos		
Otros ingresos	9.085	-
BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd.		
Pasivos		
Provisiones Diversas proyectos	35.583	35.389
Gastos		
Procesamiento electrónico de datos	143.831	147.496
BNP Paribas RCC INC		
Pasivos		
Provisiones Diversas	-	214.948
Gastos		
Procesamiento electrónico de datos	154.884	282.711
Diversos – personal	-	331
Cardif Colombia Seguros		
Activos		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA), Nota 18	278.414	146.624
Ingresos		
Servicios prestados	816.318	553.124
Arval Relsa Colombia SAS		
Activos		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA), Nota 18	79.653	15.614
Ingresos		
Servicios prestados	274.082	72.196
Diversos	113.988	88.114
BNP Paribas Asset Management France		
Activos		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA) , Nota 18	78.910	13.073
Ingresos		
Servicios prestados	70.503	62.326

Operaciones con Directivos:

- A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Corporación Financiera no tenía deudas con sus accionistas (socios).
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no registraba cuentas (deudoras ni acreedoras) con sus directores, incluido el presidente, excepto por bonificaciones por desempeño diferidas.
- Pagó \$6.784 millones en 2023 (\$6.517 millones en 2022) como remuneración al personal clave de la gerencia.

NOTA 34. ASUNTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CLIMATICOS

El Grupo BNP Paribas considera que los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza son uno de los principales focos de su modelo de negocio y de su responsabilidad social y ambiental. Desde hace más de una década, el Grupo BNP Paribas integra criterios medioambientales y sociales en sus políticas de financiación e inversión para orientar su modelo de negocio hacia el apoyo a la transición energética y ecológica^[1].

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Decreto 2555 de 2010 y sus posteriores actualizaciones, ha establecido un marco regulatorio que exige a las instituciones financieras en Colombia divulgar información relevante relacionada con temas sociales, ambientales y climáticos. Este marco busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas, pero también orientar las inversiones hacia prácticas más sostenibles. El documento pretende divulgar la información según los requisitos del Decreto 2555 de 2010 y la Circular Externa 031 de 2021 para el Grupo Emisor C, que sería considerado por un inversionista prudente y diligente al adquirir, vender o mantener los valores del emisor.

34.1 BNP PARIBAS y ESG

La estrategia de Responsabilidad Social y Ambiental (RSC) del Grupo BNP Paribas se basa en un análisis en profundidad de sus cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG o ESG - por sus siglas en inglés) a través de una matriz de materialidad desarrollada en consulta con sus grupos de interés, respaldada por un marco científico y principios de referencia. Estas cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno corporativo están integradas en el núcleo del propósito empresarial de BNP Paribas^[2].

Como signatario de los "Principios de Banca Responsable" (PRB) de las Naciones Unidas desde su lanzamiento en 2019, el Grupo BNP Paribas ha participado activamente en el despliegue de esta importante iniciativa de finanzas sostenibles^[3]. Como signatario de los Principios de Ecuador (desde 2008) en su papel de proveedor y asesor de servicios financieros, el Grupo BNP Paribas trabaja con sus clientes para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y los impactos ambientales y sociales relacionados con los principales proyectos industriales y de infraestructura^[4]. En línea con lo anterior, el grupo ha adoptado compromisos en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, que entraremos a mencionar en el punto siguiente.

BNP Paribas Colombia está sujeta a las normas y compromisos antes mencionados aplicados por el Grupo BNP Paribas. La correcta implementación de estas disposiciones es esencial para cumplir con los requisitos legales aplicables a BNP Paribas, así como para reforzar la estrategia GTS 2025 de BNP Paribas.

34.2. Análisis de Problemas, Riesgos y Oportunidades

El proceso y las responsabilidades relacionadas con el análisis, la revisión y la validación de los riesgos no financieros se describen en el Compromiso 3 Integración y gestión sistemática de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. También se describen en las secciones específicas del capítulo 5 Riesgos y adecuación de capital - Pilar 3, que también se ocupa de los riesgos operativos, incluido el riesgo de cumplimiento normativo^[5]. A medida que las operaciones de BNP Paribas en Colombia se consolidan y siguen las políticas y procedimientos de la sede principal, este análisis se basó en una evaluación de criterios de materialidad para clasificar alrededor de un centenar de asuntos no financieros reunidos en 21 temas en función de su relevancia para los grupos de interés externos e internos del Grupo. Dicho análisis se basa en una evaluación de la importancia que tienen para el Grupo BNP Paribas estas 21 cuestiones no financieras desde dos puntos de vista: por un lado, el de los empleados de BNP Paribas y, por otro, el de sus grupos de interés externos^[6]. De estos temas no financieros, los identificados para las operaciones de BNP Paribas Colombia incluyen: Cambio Climático y Transición Energética, Derechos Humanos, Inversión y Financiamiento Responsable y Riesgo Político y Social.

BNP Paribas Colombia realizó un análisis exhaustivo de los impactos actuales y futuros en sus operaciones dentro de una matriz de materialidad que determina el impacto financiero bajo criterios cuantitativos, conformada por cinco niveles de frecuencia y nueve categorías de severidad o impacto.

Para este ejercicio se utiliza la metodología interna del Grupo BNP Paribas denominada RISK-ID en la cual se identifican y se cuantifican los riesgos a los cuales está expuesta la entidad, en este caso, los riesgos asociados a temas sociales, climáticos y ambientales. Esta evaluación es llevada a cabo por un equipo interdisciplinario conformado por: i) los equipos de la primera línea de defensa (Unidades de negocio, Banqueros Responsabilidad *Social Empresarial RSE*) los cuales se encargan de identificar, evaluar y cuantificar los riesgos y; ii) los equipos de la segunda línea de defensa (*Cumplimiento, Legal y Riesgos*) quienes participan dando su opinión independiente.

En la evaluación se identificaron diez riesgos que se analizaron cualitativamente bajo las siguientes categorías y asociaciones hacia los aspectos ESG.

Después de realizar el ejercicio de análisis de materialidad y teniendo en cuenta el modelo de negocio de BNP Paribas en Colombia, el cual se concentra en operaciones de Global Markets en su mayor parte con clientes institucionales, se concluyó que el impacto de los riesgos asociados a temas de ESG en la situación financiera de la entidad no es material.

34.3. Sistema de seguimiento de las medidas aplicadas y evaluación de su eficacia

La gestión de riesgos es fundamental para el negocio bancario y es una de las piedras angulares de las operaciones del Grupo BNP Paribas. El Grupo cuenta con un sistema de control interno que cubre todo tipo de riesgos a los que pueda estar expuesto, incluidos los riesgos medioambientales y sociales, organizados en torno a tres líneas de defensa.

- o La primera línea de defensa conformada por las líneas de negocios y los equipos de CSR) para el caso de los riesgos medioambientales y sociales.)
- o La segunda línea de defensa está a cargo de los Departamentos de Cumplimiento, Riesgo y Legal.
- o La tercera línea de defensa está compuesta por la auditoría interna (Inspección General).^[7]

El enfoque de vigilancia del Grupo BNP Paribas forma parte de un impulso para la mejora continua. En este sentido, el Grupo completará, en su caso, sus herramientas de identificación, control y gestión de los riesgos identificados, e informará anualmente sobre los mismos en su documento de registro universal^[8].

La misión principal del Grupo BNP Paribas es satisfacer las necesidades de sus clientes, en particular financiando de manera ética los proyectos de clientes individuales y empresas, motores del desarrollo económico y la creación de empleo. Dada su posición de liderazgo en servicios financieros en los 65 países en los que opera, la capacidad de financiación del Grupo y la forma en que lleva a cabo sus negocios pueden tener un impacto directo en las economías locales. El Grupo BNP Paribas actúa en coherencia con el Compromiso 1: Financiar las inversiones con un impacto positivo, el Compromiso 2 Ética del más alto estándar y el Compromiso 3 Integración y gestión sistemática de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).^[9]

Las personas están en el centro de las prioridades del plan estratégico Crecimiento, Tecnología y Sostenibilidad 2025 (GTS) presentado por el Grupo en febrero de 2022, con el objetivo de desarrollar el compromiso potencial de todos los empleados. Esta ambición está impulsada por la estrategia de Personas basada en tres pilares: Compromiso 4 Ética e Inclusión, Compromiso 5 Experiencia del Empleado y Compromiso 6 Capital Humano^[10]. El compromiso del Grupo BNP Paribas como actor comprometido en la sociedad se divide en tres pilares: Compromiso 7 Productos y servicios ampliamente accesibles, Compromiso 8 Lucha contra la exclusión social y apoyo a los derechos humanos y Compromiso 9 Política de filantropía corporativa centrada en las artes, la solidaridad y el medio ambiente^[11]. El Grupo despliega su responsabilidad medioambiental en tres áreas prioritarias: Compromiso 10 Permitir a sus clientes la transición a una economía baja en carbono respetuosa con el medio ambiente, Compromiso 11 Reducir el impacto ambiental de sus operaciones y Compromiso 12 Promover la concienciación y compartir las mejores prácticas medioambientales.

34.4. Alineación de la cartera de préstamos con el objetivo de cero emisiones netas para 2050

El Grupo BNP Paribas se compromete a alinear sus actividades con los objetivos del Acuerdo de París, financiando un mundo neutro en carbono para 2050. Así, el Grupo se ha unido a diversas iniciativas y coaliciones entre las que destacan: el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), la Alianza Bancaria Net-Zero (NZBA) y en 2022, BNP Paribas publicó su primer informe de Análisis y Alineación Climática, en el que se presentan en detalle los pasos para alinear la cartera de préstamos^[12].

NOTA 35. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Entre el 31 de diciembre de 2023, 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación no ha conocido ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Corporación, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

NOTA 36. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros y correspondiente informe del Revisor Fiscal, la Corporación no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre de ejercicio que afecten la estructura, situación financiera y continuidad del negocio en marcha a esa fecha.

^[11] Documento de Registro Universal (URD) BNP Paribas 2022 Capítulo 7 - [documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[12] Ídem como nota a pie de página 1

^[13] Documento de Registro Universal (URD) BNP Paribas 2022 Capítulo 7 - [documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[14] Ídem como nota a pie de página 2 - [documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[15] Documento de Registro Universal (URD) 2022 Capítulo 7 - [documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[16] Documento de Registro Universal (URD) 2022 Capítulo 7 - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[17] Documento de registro universal - Capítulo 7 [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[18] Ídem - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[19] Ídem - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[110] Ídem - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[111] Ídem - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

^[112] Ídem - [*documento-de-registro-universal-2022 \(invest.bnpparibas\)](#)

GLOSARIO

A continuación se detallan los significados de los acrónimos que se mencionan a lo largo de este documento.

- **ALCO (asset-liability committee):** Es un comité especializado de activos y pasivos en el que se abordan los siguientes riesgos la Corporación Financiera:

- Riesgos de liquidez
- Riesgos de Tasa de Interés en el Libro bancario (IRRBB)
- Riesgos de Tipo de Cambio en el Libro bancario (FXRBB), tanto Operacionales como Estructurales.

- **ALM (Asset liability Management):** Administración de los riesgos financieros que surgen debido a los desajustes entre los activos y pasivos como parte de una estrategia de inversión. ALM se encuentra entre la gestión de riesgos y la planificación estratégica.

- **BCM (Business Continuity Management):** Gestión de la continuidad del negocio, es la planificación y preparación avanzada para mantener las funciones del negocio o reanudarlas rápidamente después de que haya ocurrido un desastre.

- **BCP (Business Continuity Plan):** Un plan de continuidad del negocio es un sistema de prevención y recuperación de amenazas potenciales para la Organización. El plan asegura que el personal y los activos estén protegidos y puedan funcionar rápidamente en caso de un desastre.

- **BIA (Business Impact Analysis):** Análisis de impacto comercial, es el proceso de determinar la criticidad de las actividades comerciales y los requisitos de recursos asociados para garantizar la resiliencia operativa y la continuidad de las operaciones durante y después de una interrupción cuantificando los impactos de las interrupciones en la prestación de servicios, los riesgos para la prestación de servicios y los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y los objetivos de punto de recuperación (RPO).

- **Controles KSP (Key Surveillance Points):** Son un conjunto de controles clave de las áreas que buscan detectar posibles deficiencias en los procesos, son monitoreados por OPC.

- **CVA y DVA (Credit Valuation Adjustment and Debit Valuation Adjustment):** Ajustes a la medición de un derivado activo o pasivo respectivamente para reflejar el riesgo crediticio de la contraparte.

- **E-banking:** La banca electrónica es permite el acceso a la banca en línea garantizando el acceso fácil y seguro a los productos en la Compañía. La banca electrónica es un servicio electrónico seguro, rápido, fácil y eficiente.

- **ESG (Environmental, social, and corporate governance):** Conjunto de consideraciones en temas medioambientales, cuestiones sociales y gobernanza corporativa, que pueden tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

- **RCSA (Risk and Control Self Assessment):** Procedimiento regulado a nivel Grupo, para la identificación y medición de riesgos operacionales y del marco de controles asociado, resultando en clasificación de Riesgos Inherentes y de Riesgos Residuales.
- **RISK ORC:** Equipo dentro del grupo BNPP creado para contribuir a la mejora continua del rendimiento operativo y la resiliencia del Grupo actuando como segunda línea de defensa, cuya evaluación y control de riesgos independiente y permanente debe garantizar la existencia de un Marco de Gestión de Riesgos Operacionales consistente, comprensible y responsable al mismo tiempo que es capaz de cumplir con las expectativas de los Reguladores y Supervisores.
- **SLA (Service Level Agreement):** Acuerdo suscrito entre entidades BNPP para la prestación de servicios.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.



A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de ciclo contable, de nómina, de inversiones y depósitos y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.



**A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales han sido implementadas en su totalidad por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama'.

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2024